GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

INFORME FINAL DETALLADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO NO. 1812-SGR DE 2026
CONTRATISTA: SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
ENTIDAD: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – SECRETARÍA GENERAL
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 23/04/2026 AL 07/05/2026
CUMPLIMIENTO: 100% EJECUTADO

BASADO INTEGRALMENTE EN EL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE VALLEDUPAR EN EL MARCO DEL 59° FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA.

VALLEDUPAR - CESAR; MAYO 14 DE 2026

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES E INFORME FINANCIERO

CONTRATO No. 1812-SGR DE 2026

OBJETO: *Contratar el apoyo logístico para promocionar a Valledupar como destino cultural y turístico, en el marco de la versión 59° del Festival de la Leyenda Vallenata*.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT	800098911-8
CONTRATISTA	SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT	901837761-8
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA ROSA GÓMEZ POLO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGA	CC No. 36.721.537
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($148.600.000,00) MCTE
VALOR ANTES DE IVA	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($139.283.669,33) M/CTE.
VALOR DEL IVA	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($9.316.330,67) M/CTE.
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO CONTRATO	23 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	7 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO CONTRACTUAL
3. DESARROLLO DETALLADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
4. CUMPLIMIENTO AMPLIO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
5. CUMPLIMIENTO AMPLIO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
7. INFORME TÉCNICO
8. RESULTADOS E IMPACTO CULTURAL
9. CONCLUSIONES
10. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
11. DESCRIPCION DE LOS ITEMS CONTRATADOS
12. CONCLUSIONES FINALES
13. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del **Contrato No. 1812–SGR de 2026,** suscrito entre el **Municipio de Valledupar – Secretaría General** y **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, ***cuyo Vallenata, homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y el Binomio de Oro objeto correspondió a la ejecución del apoyo logístico requerido para la promoción de Valledupar como destino cultural y turístico en el marco de la versión 59° del Festival de la Leyenda de América***, se presenta el presente Informe Final Detallado de Ejecución Contractual, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 07 de mayo de 2026.

El presente documento tiene como finalidad exponer de manera amplia, técnica, jurídica y operativa el desarrollo integral de las actividades ejecutadas por el contratista, así como evidenciar el cumplimiento efectivo, oportuno y satisfactorio de la totalidad de las obligaciones contractuales pactadas, en concordancia con las disposiciones contenidas en los estudios previos, documentos del proceso, oferta presentada, aceptación electrónica de oferta y demás instrumentos que integran el contrato estatal.

La ejecución contractual se desarrolló atendiendo los principios orientadores de la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como los principios constitucionales de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, coordinación, planeación y buena fe administrativa, garantizando una adecuada gestión técnica, logística, cultural, operativa y administrativa durante la ejecución de la estrategia institucional formulada por el Municipio de Valledupar.

En ese sentido, la ejecución del contrato estuvo orientada al fortalecimiento de las acciones de circulación, difusión, apropiación, promoción y salvaguardia de las expresiones culturales vallenatas, mediante la implementación de mecanismos logísticos, operacionales, comunicacionales y de articulación institucional que permitieran visibilizar la riqueza patrimonial, artística y turística del territorio municipal durante uno de los escenarios culturales más representativos del país.

De igual manera, la ejecución contractual permitió fortalecer la estrategia de posicionamiento de Valledupar como epicentro del patrimonio cultural inmaterial asociado a la música vallenata, facilitando espacios de circulación cultural, interacción comunicacional, promoción territorial y divulgación institucional, en cumplimiento de las metas públicas asociadas al sector cultura y a las acciones de promoción de actividades culturales del Municipio.

Durante todo el periodo contractual, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** ejecutó la totalidad de las actividades programadas, garantizando disponibilidad operativa, capacidad logística, personal idóneo, coordinación institucional permanente, cumplimiento normativo, entrega de bienes y prestación de servicios conforme a las especificaciones técnicas exigidas, obteniendo un nivel de cumplimiento del **cien por ciento (100%)** del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

2. OBJETO CONTRACTUAL

El objeto del contrato consistió en:

"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA PROMOCIONAR A VALLEDUPAR COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO, EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 59° DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA, EN HOMENAJE A ISRAEL ROMERO, RAFAEL OROZCO Y EL BINOMIO DE ORO DE AMÉRICA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR."

Con fundamento en dicho objeto contractual, la ejecución se orientó al desarrollo integral de una estrategia de apoyo logístico, circulación cultural, difusión patrimonial y posicionamiento territorial, mediante la implementación de actividades asociadas a la coordinación operativa, gestión cultural, soporte técnico, articulación institucional, adecuación logística, provisión de elementos comunicacionales, organización funcional de espacios y acompañamiento a las acciones de promoción cultural y turística desarrolladas en el marco del **Festival de la Leyenda Vallenata.**

El alcance del objeto contractual comprendió igualmente la implementación de acciones destinadas a fortalecer la circulación del patrimonio musical vallenato, facilitar condiciones adecuadas para la interacción cultural, apoyar espacios de divulgación y promoción institucional, garantizar disponibilidad logística y operacional y contribuir al posicionamiento de Valledupar como referente nacional e internacional del patrimonio cultural asociado al vallenato.

3. DESARROLLO DETALLADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En cumplimiento del objeto contractual y dentro del plazo comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 07 de mayo de 2026, el contratista **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** desarrolló integralmente las actividades técnicas, logísticas, culturales, operativas y administrativas requeridas para garantizar la correcta implementación de la estrategia institucional de promoción cultural y turística del **Municipio de Valledupar.**

La ejecución contractual inició con la activación de las acciones preliminares de planeación, coordinación técnica y organización operativa necesarias para asegurar el adecuado desarrollo del componente logístico asociado a la promoción cultural en el marco del **Festival de la Leyenda Vallenata.**

Como parte de dicha fase inicial, se adelantaron procesos de coordinación institucional con la supervisión contractual y las dependencias competentes, orientados a validar lineamientos técnicos, revisar requerimientos operativos, articular cronogramas de trabajo, organizar actividades logísticas y establecer mecanismos de seguimiento y control para la adecuada ejecución del contrato.

Posteriormente, se desarrolló la implementación integral de la estrategia de circulación cultural y posicionamiento institucional del patrimonio vallenato, mediante el despliegue de actividades logísticas y operacionales encaminadas a fortalecer la difusión, promoción y visibilizarían de Valledupar como destino cultural y turístico.

Dentro de la ejecución contractual se garantizó la adecuada coordinación de actividades relacionadas con la participación de actores culturales, circulación de contenidos, apoyo a espacios de promoción institucional, articulación comunicacional y fortalecimiento de acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural inmaterial representado en la música vallenata.

De manera complementaria, el contratista dispuso de los recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para asegurar el adecuado funcionamiento de las actividades desarrolladas, garantizando la disponibilidad de personal capacitado para labores de coordinación, atención, logística, apoyo operacional, asistencia técnica y acompañamiento institucional.

La ejecución contempló igualmente la disposición de componentes logísticos orientados a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los espacios culturales, promocionales e institucionales asociados al contrato, incluyendo procesos de adecuación funcional, ambientación, organización de áreas operativas, montaje de elementos de apoyo y acondicionamiento de escenarios requeridos para el cumplimiento de la estrategia institucional.

En desarrollo del contrato se ejecutaron acciones asociadas al suministro, instalación, producción y disposición de material de apoyo comunicacional, piezas gráficas, elementos institucionales, herramientas de visibilización, material de circulación cultural y demás componentes requeridos para fortalecer las acciones de difusión cultural y posicionamiento territorial previstas dentro del objeto contractual, garantizando coherencia con los lineamientos institucionales establecidos por la **Administración Municipal.**

Así mismo, se implementaron mecanismos orientados a facilitar condiciones adecuadas de interacción, atención, logística funcional e integración operativa entre participantes, actores culturales, operadores logísticos y entorno comunicacional, mediante la provisión oportuna de componentes complementarios asociados a alimentación, hidratación, apoyo operativo y condiciones mínimas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades culturales y promocionales.

En materia de gestión cultural, el contratista garantizó el cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento de la circulación de contenidos culturales y a la promoción de la manifestación vallenata como patrimonio cultural inmaterial, desarrollando acciones de acompañamiento, coordinación, apoyo logístico y articulación institucional que permitieron materializar los propósitos del contrato y contribuir a la difusión efectiva de las expresiones culturales del territorio.

De igual manera, durante toda la ejecución contractual se mantuvo coordinación permanente con la supervisión designada por el Municipio de Valledupar, atendiendo instrucciones, lineamientos técnicos, recomendaciones operativas y requerimientos administrativos emitidos por la entidad contratante, garantizando la adecuada trazabilidad documental, seguimiento contractual y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

En desarrollo de la ejecución contractual se garantizó igualmente el cumplimiento de las medidas asociadas a seguridad operacional, gestión del riesgo, salubridad, condiciones de bienestar, cumplimiento normativo y prevención de contingencias, adoptando las acciones requeridas para salvaguardar la integridad de participantes, actores culturales, personal de apoyo y asistentes vinculados a las actividades ejecutadas.

Como resultado de la adecuada gestión administrativa, técnica y operativa desplegada durante el periodo contractual, se logró ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, obteniendo un cumplimiento material, funcional y administrativo equivalente al 100%, evidenciado mediante informes de ejecución, soportes documentales, coordinación institucional, seguimiento de supervisión y cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas para el contratista.

4. CUMPLIMIENTO AMPLIO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del **Contrato No. 1812–SGR de 2026**, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** ejecutó integralmente las obligaciones generales establecidas contractualmente, garantizando cumplimiento técnico, jurídico, administrativo, operativo y documental, conforme a las disposiciones previstas en el contrato, estudios previos, documentos del proceso y normatividad aplicable a la contratación estatal.

Obligación No. 1. Desarrollo del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento integral.

El contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación relacionada con el desarrollo del objeto contractual bajo parámetros de calidad, oportunidad, eficiencia y responsabilidad, ejecutando la totalidad de las actividades necesarias para garantizar el apoyo logístico destinado a la promoción cultural y turística de Valledupar dentro del marco de la 59° versión del **Festival de la Leyenda Vallenata.**

La ejecución contractual se desarrolló dentro del término pactado contractualmente, permitiendo la implementación organizada y funcional de la estrategia institucional orientada a fortalecer la circulación cultural, la visibilización del patrimonio vallenato y el posicionamiento territorial del **Municipio de Valledupar** como referente turístico y cultural.

Las actividades ejecutadas fueron desarrolladas observando los lineamientos técnicos definidos por la entidad contratante, garantizando coherencia entre el objeto contratado, las obligaciones pactadas, las necesidades institucionales y los resultados esperados por la administración municipal.

Obligación No. 2. Cumplimiento de principios de economía, transparencia, finalidad estatal y función administrativa.

El contratista desarrolló la ejecución contractual observando estrictamente los principios orientadores de la contratación pública y de la función administrativa, particularmente los principios de legalidad, transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, coordinación, planeación, moralidad y buena fe.

La ejecución del contrato se adelantó bajo criterios de adecuada administración de recursos, organización funcional, articulación institucional y orientación al cumplimiento del interés general, asegurando que las actividades ejecutadas respondieran efectivamente a las finalidades públicas asociadas al fortalecimiento cultural, turístico y patrimonial del **Municipio de Valledupar.**

Igualmente, durante toda la ejecución contractual se mantuvo conducta administrativa diligente, transparente y técnicamente soportada, evitando actuaciones contrarias a los postulados de la contratación estatal y favoreciendo una ejecución organizada, verificable y ajustada al marco jurídico aplicable.

Obligación No. 3. Comunicación de situaciones susceptibles de afectar el contrato.

Durante el periodo contractual comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 07 de mayo de 2026, el contratista mantuvo comunicación institucional permanente con la supervisión del contrato, informando oportunamente aspectos relacionados con programación operativa, desarrollo de actividades, coordinación logística y requerimientos asociados a la ejecución contractual.

La ejecución se desarrolló bajo mecanismos permanentes de coordinación, seguimiento y articulación institucional, permitiendo atender oportunamente directrices técnicas, solicitudes de ajuste, necesidades operativas y requerimientos administrativos emitidos por la entidad contratante.

No se presentaron circunstancias que comprometieran la continuidad, estabilidad o ejecución adecuada del objeto contractual, garantizándose desarrollo continuo, ordenado y satisfactorio de las actividades contratadas.

Obligación No. 4. Constitución y aprobación de garantías contractuales.

El contratista cumplió con la obligación contractual relacionada con la constitución de los instrumentos de garantía exigidos por la entidad, observando los requisitos definidos en la contratación, garantizando el adecuado amparo de las obligaciones derivadas del contrato y la mitigación de riesgos asociados a su ejecución.

Las garantías fueron gestionadas conforme a las exigencias relacionadas con cumplimiento contractual, calidad del servicio y devolución del pago anticipado, permitiendo el perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas por la entidad y la normativa vigente.

Obligación No. 5. Cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y obligaciones parafiscales.

Durante toda la ejecución contractual, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con seguridad social integral y, cuando correspondió, aportes parafiscales, observando las disposiciones legales aplicables y garantizando el mantenimiento de condiciones de legalidad administrativa y contractual requeridas para la ejecución y trámite de pagos.

La documentación soporte correspondiente fue mantenida disponible para verificación de la supervisión contractual, acreditando cumplimiento de obligaciones relacionadas con salud, pensión, riesgos laborales y demás requisitos administrativos exigidos por la normativa contractual aplicable.

Obligación No. 6. Presentación de informes de cumplimiento.

El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación de presentar informes de ejecución y cumplimiento contractual, documentando de manera técnica, organizada y verificable el desarrollo de las actividades ejecutadas.

Los informes presentados incorporaron descripción de actividades, avances de ejecución, soportes documentales, evidencias de cumplimiento, trazabilidad operativa y elementos requeridos para permitir la validación técnica por parte de la supervisión del contrato.

Dicha gestión documental permitió evidenciar materialmente la ejecución efectiva del objeto contractual y constituyó soporte para los procedimientos administrativos relacionados con supervisión, seguimiento y pagos contractuales.

Obligación No. 7. Suscripción de informe final y actuaciones de cierre contractual.

Como parte del adecuado cierre administrativo del contrato, el contratista adelantó las actuaciones documentales correspondientes a la finalización contractual, incluyendo elaboración y presentación del informe final de ejecución y demás soportes requeridos para acreditar cumplimiento integral del objeto y de las obligaciones derivadas del contrato.

Las actuaciones de cierre se adelantaron observando los requisitos administrativos, documentales y procedimentales establecidos por la entidad contratante y la normatividad aplicable.

Obligación No. 8. Autonomía técnica y responsabilidad en la ejecución.

La ejecución contractual fue desarrollada por **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** con plena autonomía técnica, administrativa, operativa y organizacional, asumiendo integralmente la responsabilidad derivada de la planeación, coordinación, administración de recursos, organización logística y ejecución de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista ejecutó las obligaciones pactadas sin configuración de subordinación laboral respecto del **Municipio de Valledupar**, manteniendo independencia funcional y responsabilidad directa sobre los resultados de la ejecución.

Obligación No. 9. Responsabilidad por actuaciones derivadas de la ejecución contractual.

Durante la ejecución del contrato, el contratista actuó con diligencia, responsabilidad, idoneidad y observancia normativa, respondiendo integralmente por las actuaciones administrativas, técnicas, logísticas y operacionales desplegadas en cumplimiento del contrato.

La ejecución se adelantó bajo criterios de gestión responsable, adecuada administración operativa y cumplimiento jurídico, evitando afectaciones a la entidad contratante, a terceros o al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Obligación No. 10. Presentación de cuenta de cobro, documentación financiera y soportes administrativos.

El contratista cumplió oportunamente con las actuaciones administrativas asociadas a la gestión financiera del contrato, incluyendo la presentación de la documentación requerida para trámite de pagos, facturación, soportes tributarios, documentos administrativos y demás requisitos exigidos por la entidad contratante.

La gestión financiera y documental se desarrolló conforme al régimen tributario aplicable, garantizando cumplimiento de las exigencias institucionales necesarias para la adecuada administración del contrato.

Obligación No. 11. Asunción de responsabilidades tributarias y fiscales.

El contratista asumió integralmente las obligaciones tributarias, fiscales y administrativas derivadas de la celebración y ejecución contractual, dando cumplimiento a los deberes relacionados con impuestos, contribuciones, estampillas, retenciones y demás cargas económicas aplicables al contrato.

La gestión tributaria se desarrolló observando el régimen legal correspondiente y las exigencias administrativas definidas por el Municipio de Valledupar.

Obligación No. 12. Responsabilidad frente a autoridades, terceros y consecuencias derivadas de la ejecución.

La ejecución contractual fue desarrollada bajo criterios de legalidad, diligencia y responsabilidad administrativa, garantizando adecuada prestación de los servicios, correcta utilización de los recursos logísticos y cumplimiento de las obligaciones técnicas derivadas del contrato.

El contratista mantuvo control operativo, seguimiento funcional y mecanismos organizacionales orientados a minimizar riesgos asociados a la ejecución contractual y a garantizar desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

Obligación No. 13. Cumplimiento de obligaciones inherentes a la naturaleza contractual.

Además de las obligaciones expresamente definidas en el contrato, el contratista ejecutó todas aquellas actividades inherentes a la naturaleza técnica, logística, operativa, administrativa y cultural requeridas para garantizar la correcta materialización del objeto contractual.

Se implementaron acciones complementarias de coordinación, soporte operativo, acompañamiento institucional, seguimiento de actividades, organización logística y gestión administrativa necesarias para asegurar cumplimiento integral del contrato.

Obligación No. 14. Actuación con lealtad, buena fe y colaboración institucional.

Durante toda la ejecución contractual, el contratista actuó conforme a los principios de buena fe contractual, colaboración administrativa, transparencia institucional y lealtad negocial, manteniendo disposición permanente para atender requerimientos, instrucciones y lineamientos emitidos por la supervisión del contrato.

La interacción entre contratista y entidad se desarrolló bajo criterios de coordinación efectiva, comunicación permanente y cooperación administrativa, favoreciendo adecuada ejecución contractual.

Obligación No. 15. Cumplimiento de pagos de impuestos y procedimientos asociados a SECOP II.

El contratista adelantó oportunamente las actuaciones relacionadas con cumplimiento de obligaciones tributarias y administrativas vinculadas a la suscripción y ejecución contractual, incluyendo los procedimientos electrónicos y documentales requeridos por la entidad dentro del marco de operación de la plataforma SECOP II.

La ejecución contractual mantuvo adecuada trazabilidad administrativa y documental conforme a las disposiciones institucionales aplicables.

Obligación No. 16. Publicación y cargue de información e informes en SECOP II.

En desarrollo del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con gestión documental, elaboración de informes y disponibilidad de información requerida para efectos de seguimiento, supervisión, control contractual y cumplimiento de las

disposiciones asociadas a la plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

La información relacionada con la ejecución contractual fue organizada y gestionada conforme a los procedimientos institucionales y requisitos documentales aplicables, permitiendo adecuada trazabilidad del desarrollo contractual y fortaleciendo los principios de publicidad y transparencia administrativa.

5. CUMPLIMIENTO AMPLIO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento de las obligaciones específicas previstas contractualmente, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** desarrolló integralmente las actividades técnicas, logísticas, culturales, administrativas y operativas requeridas para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de circulación cultural, promoción institucional y posicionamiento del patrimonio vallenato, logrando un nivel de ejecución correspondiente al **cien por ciento (100%) del alcance contractual previsto.**

Obligación Específica No. 1. Ejecución integral de la estrategia de circulación cultural y posicionamiento del vallenato como patrimonio inmaterial.

El contratista ejecutó de manera integral el componente asociado a la estrategia de circulación cultural y posicionamiento del vallenato como patrimonio cultural inmaterial, garantizando la adecuada articulación entre los componentes logísticos, culturales, operacionales y comunicacionales definidos dentro del objeto contractual.

La ejecución permitió fortalecer la promoción institucional del Municipio de Valledupar como referente cultural y turístico, mediante acciones orientadas a la difusión del patrimonio musical vallenato, la promoción de contenidos culturales, el fortalecimiento de escenarios de circulación cultural y la visibilización de la riqueza artística asociada al Festival de la Leyenda Vallenata.

Las actividades ejecutadas favorecieron la apropiación cultural, la circulación de expresiones musicales y el fortalecimiento de mecanismos de divulgación patrimonial, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales del sector cultura del Municipio.

Obligación Específica No. 2. Gestión, coordinación y ejecución de presentaciones musicales y expresiones culturales.

En desarrollo del contrato se garantizó la adecuada gestión logística, coordinación operativa y acompañamiento funcional de las actividades asociadas a la participación de agrupaciones musicales vallenatas, artistas, músicos, portadores de la tradición y demás actores vinculados al desarrollo de espacios de circulación cultural y promoción artística.

La ejecución contempló acciones de articulación técnica, coordinación operativa, organización funcional y acompañamiento institucional requeridas para asegurar condiciones adecuadas de participación, cumplimiento de cronogramas, disponibilidad logística y desarrollo ordenado de las actividades musicales y culturales.

Las acciones implementadas permitieron fortalecer los procesos de circulación, difusión y transmisión de las manifestaciones musicales propias del territorio, garantizando coherencia con los objetivos de fortalecimiento patrimonial establecidos por la entidad contratante.

Obligación Específica No. 3. Garantía de transporte, traslado y retorno de artistas, músicos e instrumentos.

El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación relacionada con la gestión y garantía de condiciones logísticas asociadas a movilidad, desplazamiento y acompañamiento operativo de artistas, músicos, agrupaciones participantes y elementos requeridos para la adecuada ejecución de actividades culturales.

La gestión operativa implementada permitió garantizar condiciones de seguridad, oportunidad, coordinación funcional y adecuada movilización de participantes y componentes requeridos para la ejecución del objeto contractual, minimizando riesgos asociados a retrasos operativos, dificultades logísticas o afectaciones al desarrollo de las actividades programadas.

La planeación logística adelantada por el contratista favoreció la adecuada articulación entre programación institucional, requerimientos culturales y necesidades operativas derivadas de la ejecución.

Obligación Específica No. 4. Implementación de espacios de interacción comunicacional, alimentación, hidratación y apoyo operativo.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista implementó las condiciones logísticas y operativas necesarias para favorecer la interacción entre participantes, actores culturales, entorno comunicacional y espacios institucionales vinculados al desarrollo contractual.

Se garantizó oportunamente la disponibilidad de componentes asociados a alimentación, bebidas, hidratación, estaciones de apoyo y demás elementos complementarios requeridos para propiciar condiciones funcionales, operativas y organizacionales adecuadas durante el desarrollo de las actividades ejecutadas.

Las actividades desarrolladas observaron criterios de calidad, oportunidad, condiciones sanitarias, inocuidad y organización logística, contribuyendo al adecuado desarrollo de la estrategia de promoción cultural prevista por la entidad.

Obligación Específica No. 5. Disposición de personal idóneo, capacitado y suficiente para el apoyo logístico.

Durante toda la ejecución contractual, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** dispuso del talento humano requerido para garantizar la correcta implementación de las actividades logísticas, culturales y operativas asociadas al contrato.

Se contó con personal capacitado para labores de coordinación, apoyo logístico, asistencia operativa, atención, organización funcional, acompañamiento técnico y soporte institucional, garantizando capacidad operativa suficiente para atender las necesidades derivadas del objeto contractual.

La disponibilidad de recurso humano competente permitió asegurar orden operacional, adecuada ejecución de actividades, cumplimiento de cronogramas y respuesta oportuna frente a requerimientos técnicos y administrativos presentados durante la ejecución.

Obligación Específica No. 6. Adecuación de espacios, ambientación y disposición logística.

El contratista cumplió integralmente las actividades relacionadas con la adecuación funcional de espacios requeridos para el desarrollo de actividades culturales, promocionales e institucionales derivadas del contrato.

La ejecución contempló acciones asociadas a organización de áreas operativas, adecuación logística, disposición de mobiliario, ambientación funcional, montaje de elementos de apoyo y acondicionamiento de escenarios necesarios para garantizar condiciones adecuadas de circulación cultural, interacción institucional y visibilización patrimonial.

Estas actividades permitieron fortalecer la experiencia operativa de los espacios asociados al objeto contractual y asegurar condiciones organizacionales coherentes con las necesidades de promoción cultural y turística del **Municipio.**

Obligación Específica No. 7. Producción, suministro e instalación de material comunicacional y elementos de circulación cultural.

El contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades relacionadas con producción, suministro, instalación y disposición de material comunicacional, piezas gráficas, herramientas de visibilización institucional, elementos de apoyo promocional, backings, banners, kits y demás componentes requeridos para la estrategia de difusión cultural contemplada contractualmente.

Los elementos suministrados e instalados fueron desarrollados atendiendo criterios de calidad técnica, oportunidad, coherencia institucional, funcionalidad operativa y pertinencia comunicacional, garantizando alineación con los lineamientos definidos por el Municipio de Valledupar.

La ejecución de este componente fortaleció significativamente las acciones de promoción territorial, circulación de contenidos culturales y posicionamiento institucional.

Obligación Específica No. 8. Garantía de cumplimiento de especificaciones técnicas e identidad institucional.

Durante toda la ejecución contractual se garantizó que los bienes, servicios, componentes logísticos, elementos comunicacionales y actividades desarrolladas cumplieran las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.

Igualmente, se observó cumplimiento de los lineamientos asociados a identidad institucional, imagen organizacional, criterios de presentación, coherencia comunicacional y requerimientos funcionales definidos dentro de la estrategia institucional del **Municipio de Valledupar.**

La gestión adelantada permitió mantener uniformidad técnica, consistencia institucional y adecuada representación de la imagen pública asociada al contrato.

Obligación Específica No. 9. Coordinación permanente con la supervisión contractual.

El contratista mantuvo coordinación permanente con la supervisión designada por la **Oficina de Cultura Municipal,** garantizando canales continuos de comunicación, seguimiento, validación técnica, coordinación operativa y articulación institucional.

Durante toda la ejecución se atendieron directrices, recomendaciones, observaciones, lineamientos operativos y requerimientos administrativos emitidos por la supervisión, asegurando adecuada trazabilidad contractual y desarrollo ordenado de las actividades.

La interacción institucional permanente favoreció la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Obligación Específica No. 10. Cumplimiento de normas de seguridad, salubridad y gestión del riesgo.

El contratista adoptó medidas orientadas al cumplimiento de condiciones de seguridad operacional, prevención de riesgos, salubridad, bienestar y organización funcional, implementando mecanismos de control y seguimiento requeridos para proteger la integridad

de participantes, personal operativo, actores culturales y asistentes vinculados al desarrollo contractual.

Las actividades fueron desarrolladas observando criterios de prevención, responsabilidad operativa y gestión de contingencias, minimizando factores de riesgo asociados a la ejecución de actividades culturales y logísticas.

Obligación Específica No. 11. Presentación de informes de ejecución con soportes y evidencias.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista elaboró y presentó los informes requeridos para acreditar materialmente la ejecución contractual, incorporando descripción técnica de actividades, soportes documentales, evidencias verificables, registros administrativos y demás elementos de trazabilidad exigidos por la entidad.

La gestión documental desarrollada permitió evidenciar cumplimiento integral del objeto contractual, desarrollo efectivo de la estrategia cultural y ejecución satisfactoria de los componentes logísticos, operativos y administrativos derivados del contrato.

Obligación Específica No. 12. Atención de variaciones en bienes y servicios requeridos durante la ejecución.

El contratista mantuvo capacidad técnica, logística y operativa suficiente para atender oportunamente las necesidades derivadas del desarrollo contractual, incluyendo ajustes funcionales, requerimientos complementarios y dinámicas propias de la ejecución cultural y operativa.

La flexibilidad operativa demostrada permitió asegurar continuidad, adaptabilidad institucional y respuesta eficiente frente a las necesidades surgidas dentro del marco de la estrategia de circulación cultural y promoción territorial.

Obligación Específica No. 13. Garantía de seguridad, salud y bienestar de participantes.

El contratista adoptó medidas preventivas y organizacionales orientadas a garantizar condiciones adecuadas de bienestar, seguridad y protección para participantes, artistas, personal logístico, actores culturales y demás personas vinculadas a las actividades desarrolladas.

Se implementaron acciones encaminadas a minimizar riesgos asociados a desplazamientos, montajes, circulación operativa y desarrollo de actividades culturales, favoreciendo entornos seguros y adecuados para la ejecución contractual.

Obligación Específica No. 14. Presentación de informes a la Oficina de Cultura Municipal.

Se dio cumplimiento a la obligación relacionada con la elaboración y presentación de informes dirigidos a la **Oficina de Cultura Municipal de Valledupar**, documentando ampliamente el desarrollo de actividades de gestión cultural, circulación de contenidos, promoción patrimonial, ejecución logística y fortalecimiento institucional derivado del contrato.

La documentación presentada permitió a la entidad verificar cumplimiento, trazabilidad de ejecución y correspondencia entre actividades ejecutadas y obligaciones contractuales pactadas.

Obligación Específica No. 15. Atención de directrices técnicas, administrativas y culturales impartidas por la supervisión.

El contratista mantuvo disposición institucional permanente para atender instrucciones, recomendaciones, observaciones y lineamientos emitidos por la supervisión del contrato, garantizando adecuada articulación técnica, administrativa, cultural y operativa.

La ejecución contractual se desarrolló en coordinación continua con la entidad, permitiendo ajustes oportunos, fortalecimiento de procedimientos de seguimiento y adecuada gestión del cumplimiento contractual.

Obligación Específica No. 16. Cumplimiento de plazos contractuales y requisitos de ejecución.

La ejecución contractual se desarrolló dentro del plazo comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 07 de mayo de 2026, garantizando cumplimiento oportuno de las actividades programadas, obligaciones administrativas, requisitos documentales y compromisos técnicos derivados del contrato.

Se observaron igualmente las exigencias relacionadas con perfeccionamiento contractual, ejecución administrativa, garantías, requisitos procedimentales y documentación requerida para el adecuado desarrollo del contrato.

Obligación Específica No. 17. Responsabilidad administrativa, civil, fiscal y legal derivada de la ejecución.

Durante toda la ejecución contractual, **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** asumió integralmente la responsabilidad derivada de las actuaciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas asociadas al desarrollo del contrato.

La ejecución fue desarrollada bajo criterios de legalidad, diligencia, responsabilidad institucional, buena fe administrativa y observancia normativa, evitando afectaciones al **Municipio de Valledupar**, a terceros o al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Como resultado del cumplimiento integral de las obligaciones específicas anteriormente descritas, se evidencia que el contratista ejecutó satisfactoriamente la totalidad de los compromisos técnicos, culturales, logísticos, administrativos y operacionales pactados, alcanzando un cumplimiento contractual del **cien por ciento (100%),** acorde con los objetivos institucionales definidos para la estrategia de promoción cultural y turística del **Municipio de Valledupar.**

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El día 01 de mayo de 2026, en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, Municipio de Valledupar – Cesar, en horario comprendido entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m., se desarrolló la jornada institucional **"Comunicando el Festival",** liderada por la **Alcaldía de Valledupar,** bajo la administración del **Señor Alcalde Ernesto Orozco Durán**, con el acompañamiento de la **Oficina de Cultura Municipal.**

La actividad reunió a periodistas, camarógrafos, reporteros, comunicadores y representantes de medios de comunicación locales, regionales y nacionales, en un espacio orientado al fortalecimiento de las relaciones institucionales, la difusión cultural y el posicionamiento de la agenda comunicacional asociada al **59° Festival de la Leyenda Vallenata.**

Durante el desarrollo de la jornada se realizó la organización, coordinación logística y atención integral del encuentro, garantizando condiciones adecuadas para la participación de los asistentes, la interacción institucional, la circulación de contenidos y el adecuado desarrollo de la agenda programada.

Como actividad central del evento, la **Administración Municipal** llevó a cabo un acto de exaltación y reconocimiento dirigido a periodistas y camarógrafos locales, destacando públicamente la importante labor que han desempeñado en la difusión, promoción y fortalecimiento de la cultura vallenata, reconociendo su papel como actores fundamentales en los procesos de comunicación, documentación y visibilización del patrimonio cultural del territorio.

En desarrollo del acto institucional, se resaltó el compromiso, acompañamiento y contribución de los medios de comunicación y profesionales del sector comunicacional en la construcción de narrativas culturales, promoción de las tradiciones musicales y fortalecimiento del posicionamiento de Valledupar como capital mundial del vallenato.

De igual manera, dentro de la programación desarrollada se efectuó la presentación oficial de la estrategia **"Valledupar Ciudad de Eventos",** iniciativa institucional orientada a consolidar al municipio como escenario estratégico para el desarrollo de actividades culturales, musicales, recreativas, turísticas, empresariales y de promoción territorial.

La socialización de esta estrategia permitió exponer ante los medios asistentes la visión institucional enfocada en fortalecer la capacidad de la ciudad para albergar eventos de impacto regional y nacional, dinamizar el turismo, impulsar la economía cultural y robustecer los procesos de circulación artística y promoción territorial.

Durante toda la actividad se garantizó la adecuada articulación entre componentes logísticos, operativos, institucionales y comunicacionales, favoreciendo espacios de diálogo, relacionamiento institucional, intercambio de experiencias y fortalecimiento de vínculos entre la **Administración Municipal** y los **Actores Del Ecosistema Mediático**.

Así mismo, se desarrollaron acciones de acompañamiento operativo, coordinación de agenda, organización funcional del espacio, atención a invitados y apoyo institucional permanente, asegurando el cumplimiento satisfactorio de la jornada dentro del horario establecido.

Como resultado de la actividad realizada el 01 de mayo de 2026, se logró ejecutar exitosamente un espacio de reconocimiento institucional, fortalecimiento comunicacional y promoción cultural, permitiendo destacar el aporte de periodistas y camarógrafos a la preservación y difusión de la cultura vallenata, así como presentar estratégicamente la iniciativa **"Valledupar Ciudad de Eventos"** como apuesta para el fortalecimiento cultural, turístico y económico del **Municipio de Valledupar.**

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

ACTIDADES EJECUTADAS

ITEM	XI:I PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO CULTURAL DEL VALLENATO COMO PATRIMONIO INMATERIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Presentación de Agrupación Musical Cultural Vallenata / Tropical** **Integrantes:** mínimo 12 músicos profesionales en tarima. **Trayectoria:** participación demostrada en eventos comunitarios, culturales o festividades locales y/o regionales, que respalden su calidad musical en los géneros vallenato y tropical fiestero. **Repertorio:** canciones clásicas y modernas del vallenato y/o tropical, con repertorio variado y accesible. **Conocimiento:** dominio de paseo, merengue, puya, son y ritmos tropicales. **Espectáculo:** duración aproximada de 60 minutos; puesta en escena con despliegue musical y efectos básicos. **Logística:** transporte de músicos e instrumentos desde su lugar de origen hasta Valledupar y retorno.	2	Agrupacion Vallenata
2	**Presentación musical de una agrupación vallenata de reconocida trayectoria en concierto de apertura,** conformada por aproximadamente 15 músicos profesionales con experiencia en escenarios locales, regionales y nacionales, y dominio de los instrumentos tradicionales del género. La presentación, con una duración aproximada de 60 minutos, integra las cuatro formas del vallenato, ofreciendo un repertorio que combina obras clásicas y contemporáneas representativas del folclor. La propuesta artística mantiene una ejecución de alta calidad, promoviendo la identidad cultural de Valledupar y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad. **Logística y recursos:** incluye transporte de los músicos e instrumentos desde su lugar de origen hasta el lugar del evento y su retorno.	1	Agrupacion Vallenata
SUBTOTAL XI:I PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO CULTURAL DEL VALLENATO:			
ITEM	**XI.II Estrategia orientada a la circulación y difusión de las manifestaciones culturales asociadas a la música vallenata, mediante la articulación con actores del entorno comunicativo nacional y regional.**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
3	**Suministro de plato típico de la región, elaborado con ingredientes frescos y representantes de la gastronomía local,** incluye: Componentes y gramaje: Proteínas: Carne en asada o en salsa (cerdo o res): 200 g Carbohidratos: Arroz con fideos o arroz de coco: 150 g Yuca Cocida: 120 g o Patacón Frito - 2 Unidades (100g) Queso costeño: 50 g Verduras: Ensalada fresca (tomate, cebolla, aguacate): 80 g Complementos: Ají o suero costeño: 30 g Bebida natural (agua de panela con limón o jugo de frutas tropicales): 250 ml	500	Unidad

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

4	**Hidratacion:** agua en botella de 300ml, dos botellas x invitado, incluye refrigeracion	1053	Unidad
5	**Servicio de Estación de Café – Catering:** incluye: Prestación del servicio de estación de café para 500 personas, incluyendo insumos, equipos y personal capacitado para la atención y suministro de bebidas calientes y frías. **Incluye:** Equipos para el suministro de agua (fría y caliente). Café de alta calidad, aromática de hierbas naturales y endulzantes. Personal con excelente presentación y capacitación en manipulación de alimentos. Disposición de la estación con vajilla o desechables según requerimiento.	1	Estacion
ITEM	**COMPONENTE 4: Soporte técnico y operativo para la circulación y salvaguardia de la manifestación cultural**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
6	**Adecuación de Escenarios** (1 sofá, 4 sillas medianas, una mesa de centro mediana con arreglo floral, arreglos florales alrededor de la tarima, 4 macetas decorativas)	1	Global
7	Mesas plegables o redondas vestidas, con capacidad para 8 personas con mantel y sobre mantel	60	Unidad
8	Meseros con capacidad para atender 25 personas	25	Unidad
ITEM	**COMPONENTE 5: Producción de contenidos y piezas comunicativas para la difusión de la manifestación cultural**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
9	**Kit de Participación en La Rueda de Periodistas:** Libreta Media Carta con Carátula Dura, 50 hojas, portada y tapa a ful, color, con logos de la alcaldia de valledupar y los motivos del evento a celebrar., Lapicero con logo de la alcaldia de valledupar y Escarapela con logos del municipio de Valledupar con espacio para la identificacion de los invitados	500	unidad
10	**Plegables full color en prepalcote150 gr** impresos por una cara medidas 35x50cm: Plegables con programacion de festival vallenato, sitios turisticos y gastronomia dentro del municipio de valledupar	500	unidad
11	**Backing de bienvenida: Backing Plegable, tamaño 2 X 2 Mts.** Impresas a full color en lona banner, con estructura en tubo col roll. Contiene mensaje de bienvenida con informacion del Evento alucivos al festival vallenato y dirigido al gremio de periodistas invitados, suministrado por la entidad	1	unidad
12	**Servicio de Diseño e Impresión de Banner o Forro para Pórtico en lona** impreso a full color, medidas (parte superior 752 X 228 cms, son dos laterales cada uno con medidas de 304 X 250 cms) con instalación en pórtico en el lugar del evento, diseño entregado por la entidad alusivo al evento con logos de la alcaldia de valledupar	1	unidad

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO A PERIODISTAS, CAMARÓGRAFOS Y PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "VALLEDUPAR CIUDAD DE EVENTOS"

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la promoción cultural, posicionamiento territorial y consolidación de estrategias de comunicación pública del **Municipio de Valledupar**, se desarrolló una actividad institucional liderada por la **Administración Municipal**, orientada al reconocimiento del papel desempeñado por periodistas, comunicadores y camarógrafos en la difusión, promoción y salvaguardia de la cultura vallenata.

La actividad constituyó igualmente un escenario institucional propicio para la socialización y presentación de la estrategia **"Valledupar Ciudad de Eventos",** iniciativa orientada al fortalecimiento de la ciudad como referente regional y nacional en materia de cultura, turismo, entretenimiento, circulación artística y desarrollo de eventos de alto impacto.

2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Desarrollar un espacio institucional de reconocimiento y articulación con periodistas, comunicadores y camarógrafos que contribuyen a la difusión del patrimonio cultural vallenato, así como presentar la estrategia territorial "Valledupar Ciudad de Eventos", fortaleciendo los mecanismos de posicionamiento cultural, comunicación institucional y promoción de ciudad.

3. ANTECEDENTES

Valledupar se consolida históricamente como epicentro de las expresiones musicales, culturales y patrimoniales asociadas al vallenato, reconocido como manifestación representativa de la identidad regional y patrimonio cultural de alta relevancia.

En ese contexto, los medios de comunicación, periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, productores audiovisuales y actores del entorno comunicacional cumplen una función fundamental en la documentación, difusión y fortalecimiento de la cultura vallenata, facilitando procesos de circulación informativa, visibilidad pública, apropiación social y posicionamiento territorial.

Reconociendo dicho aporte, la **Administración Municipal** promovió un espacio de integración institucional orientado a destacar el trabajo realizado por los actores del ecosistema mediático vinculados históricamente a la difusión de la cultura local.

4. DESARROLLO TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD

La jornada se desarrolló como un espacio institucional de interacción, reconocimiento y fortalecimiento de relaciones estratégicas entre la Administración Municipal y representantes del sector comunicacional.

Durante el desarrollo de la actividad, el **señor alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán,** realizó un acto simbólico e institucional de exaltación dirigido a distintos periodistas y camarógrafos, resaltando públicamente el rol que han desempeñado como soporte fundamental en la difusión, documentación y visibilización de la cultura vallenata.

La actividad permitió generar un escenario de acercamiento institucional con profesionales de la comunicación, fortaleciendo mecanismos de relacionamiento con actores claves para la divulgación de procesos culturales, actividades públicas, patrimonio musical y dinámicas asociadas al posicionamiento de Valledupar como ciudad cultural.

Dentro del desarrollo de la jornada se evidenciaron espacios de interacción entre autoridades locales, representantes de medios de comunicación y asistentes, favoreciendo dinámicas de reconocimiento público, intercambio institucional y construcción de narrativas positivas alrededor de la identidad cultural vallenata.

Como componente complementario de la actividad, se realizó la presentación de la estrategia **“Valledupar Ciudad de Eventos”,** concebida como una apuesta institucional orientada a fortalecer la capacidad del territorio para consolidarse como destino de actividades culturales, turísticas, musicales, recreativas, empresariales y de promoción territorial.

Dicha presentación permitió socializar lineamientos asociados a la visión estratégica de ciudad, orientados a potenciar escenarios de circulación cultural, dinamización económica, promoción turística y fortalecimiento del ecosistema de eventos dentro del municipio.

5. COMPONENTE CULTURAL Y COMUNICACIONAL

Desde una perspectiva técnica y cultural, la actividad desarrolló un importante componente de reconocimiento a la función social y comunicativa ejercida por periodistas y camarógrafos en la preservación y difusión de las expresiones asociadas a la cultura vallenata.

Los medios de comunicación constituyen actores determinantes en la construcción de memoria cultural, difusión patrimonial y posicionamiento territorial, razón por la cual la exaltación realizada por la Administración Municipal fortalece el vínculo institucional con sectores estratégicos del entorno mediático.

Adicionalmente, la actividad aportó al fortalecimiento de la comunicación pública territorial mediante la difusión de mensajes asociados a identidad cultural, reconocimiento institucional, promoción de ciudad y fortalecimiento del ecosistema cultural local.

6. RESULTADOS E IMPACTO INSTITUCIONAL

Como resultado del desarrollo de la actividad se destacan los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales entre Administración Municipal y actores del sector comunicacional.
- Reconocimiento público del aporte realizado por periodistas y camarógrafos a la difusión de la cultura vallenata.
- Generación de espacios de interacción institucional y articulación comunicacional.
- Socialización de la estrategia “Valledupar Ciudad de Eventos” como mecanismo de posicionamiento territorial.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción cultural y comunicación institucional del Municipio.
- Consolidación de mensajes institucionales asociados a cultura, identidad, turismo y desarrollo de ciudad.

La actividad contribuyó igualmente a reforzar procesos de apropiación simbólica del patrimonio cultural local y a fortalecer mecanismos de visibilización institucional orientados a consolidar a Valledupar como referente cultural y turístico.

7. EVIDENCIA DOCUMENTAL

Como soporte de la actividad desarrollada se cuenta con evidencia institucional derivada de publicación oficial realizada por la Alcaldía de Valledupar en la red social X (antes Twitter), en la cual se informa:

“El alcalde Ernesto Orozco exaltó a distintos periodistas y camarógrafos quienes han sido y son soporte para difundir nuestra cultura vallenata. Un espacio, además, para presentar a Valledupar Ciudad de Eventos.”

Adicionalmente, se observan registros fotográficos asociados al acto de reconocimiento, interacción institucional y participación de asistentes dentro de la jornada desarrollada.

8. CONCLUSIONES

Con fundamento en el desarrollo de la actividad institucional, se concluye que la jornada cumplió satisfactoriamente su propósito de reconocimiento, fortalecimiento comunicacional y promoción territorial.

La actividad permitió resaltar el valor estratégico de periodistas y camarógrafos como actores fundamentales en la difusión del patrimonio cultural vallenato, fortaleciendo simultáneamente las acciones institucionales orientadas a consolidar la imagen de Valledupar como territorio cultural y ciudad promotora de eventos.

Así mismo, la presentación de la estrategia "**Valledupar Ciudad de Eventos"** constituye un componente relevante dentro de las apuestas institucionales dirigidas al fortalecimiento del posicionamiento turístico, cultural, económico y comunicacional del **Municipio de Valledupar.**

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, institucional, cultural y comunicacional, la actividad desarrollada presenta resultados favorables y coherentes con las estrategias de promoción cultural y fortalecimiento de identidad territorial impulsadas por la **Administración Municipal.**

9. DESCRIPCION DE CADA ACITIVIDAD DESARROLLADA

XI: I PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO CULTURAL DEL VALLENATO COMO PATRIMONIO INMATERIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ITEM 1 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA
Presentación de Agrupación Musical Cultural Vallenata / Tropical

Cantidad ejecutada: Dos (2) Agrupaciones Vallenatas

En cumplimiento del **Ítem 1 – Programa de Posicionamiento Cultural del Vallenato como Patrimonio Inmaterial a través de Medios de Comunicación,** se realizó la presentación artística y musical de **dos (2) agrupaciones invitadas**, correspondientes a los artistas **CAVI MÚSICA y EYMAR MARTÍNEZ**, quienes participaron como componente cultural y musical dentro del desarrollo de la jornada institucional **"Comunicando el Festival".**

La actividad fue ejecutada el día 01 de mayo de 2026, en las instalaciones del **Centro Recreacional La Pedregoza,** municipio de Valledupar – Cesar, en horario general comprendido entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m., en el marco del encuentro institucional

liderado por la Alcaldía de Valledupar, bajo la administración del alcalde **Ernesto Orozco Durán,** con acompañamiento de la **Oficina de Cultura Municipal.**
Para la ejecución del **componente artístico-musical** se garantizó la participación de agrupaciones con experiencia interpretativa, trayectoria musical y capacidad escénica, permitiendo fortalecer la circulación artística, la promoción del patrimonio cultural vallenato y la ambientación musical del encuentro desarrollado con periodistas, camarógrafos, comunicadores y medios de comunicación invitados.

La primera presentación musical estuvo a cargo del artista **CAVI MÚSICA**, quien desarrolló su intervención artística en el horario comprendido entre las **11:00 a.m. y las 11:40 a.m.,** con una duración efectiva de **cuarenta (40) minutos**. Durante su presentación se interpretó un repertorio musical integrado por canciones vallenatas y ritmos tropicales representativos de la identidad musical regional, generando un ambiente de integración cultural, participación e interacción entre los asistentes.

Posteriormente, el artista **EYMAR MARTÍNEZ** realizó su presentación musical en el horario comprendido entre las 02:00 p.m. y las 02:40 p.m., desarrollando igualmente una intervención artística con una duración total de **cuarenta (40) minutos**, durante la cual presentó un repertorio musical asociado a las expresiones tradicionales y contemporáneas del vallenato, integrando interpretaciones de alta aceptación y reconocimiento dentro del público asistente.

Durante ambas presentaciones se ejecutaron repertorios representativos de la música vallenata y tropical, incorporando interpretaciones asociadas a los principales aires del género, incluyendo paseo, merengue, son y puya, complementados con ritmos tropicales y propuestas musicales orientadas a fortalecer el componente cultural, comunicacional y artístico de la jornada.

Las presentaciones musicales se desarrollaron mediante puestas en escena con acompañamiento instrumental, despliegue interpretativo, interacción con los asistentes y condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de los actos musicales, contribuyendo significativamente a la dinamización de la agenda institucional y al fortalecimiento del componente de circulación cultural del evento.

Como parte de la ejecución logística del ítem, se garantizó el adecuado transporte, traslado y retorno de artistas, músicos e instrumentos musicales, desde sus respectivos lugares de origen hacia el **Centro Recreacional La Pedregoza** y posteriormente hacia sus lugares de retorno, asegurando cumplimiento de los requerimientos operativos y técnicos necesarios para el desarrollo satisfactorio de las presentaciones artísticas.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

La participación de **CAVI MÚSICA** y **EYMAR MARTÍNEZ** fortaleció significativamente el componente cultural y artístico de la actividad, contribuyendo a la promoción de la identidad vallenata, la circulación de contenidos musicales regionales y la consolidación del evento como escenario de reconocimiento, comunicación y difusión cultural dentro del marco del **59° Festival de la Leyenda Vallenata.**

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente el objetivo asociado al fortalecimiento del **Programa de Posicionamiento Cultural del Vallenato como Patrimonio Inmaterial a través de Medios de Comunicación**, garantizando la ejecución exitosa de las dos presentaciones musicales programadas, con cumplimiento de horarios, duración artística, logística operativa y alcance cultural previsto contractualmente.

AGRUPACIÓN 1 - CAVI MUSICA



CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.



AGRUPACIÓN 2 - EYMAR MARTINEZ



CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.



CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

ITEM 2 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Presentación Musical de Agrupación Vallenata de Reconocida Trayectoria en Concierto de Apertura

Cantidad ejecutada: Una (1) Agrupación Vallenata

En cumplimiento del **Ítem 2 – Presentación musical de una agrupación vallenata** de reconocida trayectoria en concierto de apertura, se desarrolló la participación artística del reconocido cantautor **IVÁN OVALLE**, figura emblemática del folclor vallenato nacional, quien hizo parte de la programación cultural desarrollada en la jornada **"Comunicando el Festival",** realizada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza, municipio de Valledupar – Cesar.**

La presentación artística se llevó a cabo en el horario comprendido entre la **01:00 p.m. y la 01:50 p.m.**, con una duración efectiva de **cincuenta (50) minutos**, desarrollándose como **uno de los componentes centrales de la agenda cultural e institucional organizada por la Administración Municipal en el marco del 59° Festival de la Leyenda Vallenata.**

Para la ejecución de este componente se contó con la participación del cantautor **IVÁN OVALLE,** artista de amplia trayectoria y reconocimiento dentro de la música vallenata, con más de **treinta (30) años de carrera artística,** consolidándose como uno de los compositores más representativos del género y autor de importantes obras musicales que forman parte del repertorio histórico del folclor vallenato colombiano.

Durante su intervención artística, el maestro **IVÁN OVALLE** presentó un repertorio musical integrado por composiciones emblemáticas de su autoría y canciones representativas del vallenato tradicional y contemporáneo, permitiendo fortalecer el componente de identidad cultural, apropiación patrimonial y circulación de contenidos musicales dentro del desarrollo del evento.

La presentación incorporó interpretaciones asociadas a las principales expresiones del género vallenato, integrando repertorios relacionados con las cuatro formas tradicionales del vallenato, mediante una propuesta artística de alta calidad interpretativa, sólida trayectoria musical y profundo contenido cultural, alineado con la naturaleza del encuentro institucional.

Dentro del repertorio artístico y la exaltación cultural realizada durante la jornada, se destacó la trayectoria del artista como compositor de reconocidas obras del folclor vallenato, entre ellas **"La Fuerza del Amor", "Mi Alma en Pleno", "El Amor Más Grande del Planeta"** y **"Volver a la Ternura",** composiciones ampliamente reconocidas por su aporte a la preservación, evolución y posicionamiento del patrimonio musical vallenato.

La participación del maestro **IVÁN OVALLE** fortaleció significativamente la estrategia institucional de posicionamiento del vallenato como patrimonio cultural inmaterial, aportando un componente artístico de alto valor simbólico y cultural para periodistas, camarógrafos, comunicadores y medios de comunicación asistentes a la actividad.

Así mismo, la presentación contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la promoción de la identidad cultural de Valledupar y la consolidación del evento como escenario de circulación artística, reconocimiento patrimonial y difusión de las manifestaciones musicales asociadas al folclor vallenato.

Como parte de la ejecución logística y operativa del componente, se garantizó el adecuado transporte, movilización y retorno del artista, músicos acompañantes e instrumentos musicales, desde su lugar de procedencia hasta el Centro Recreacional La Pedregoza y posteriormente hacia su lugar de retorno, asegurando cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y organizacionales requeridas para el desarrollo satisfactorio de la presentación artística.

La puesta en escena se desarrolló bajo condiciones adecuadas de organización, logística, coordinación institucional y soporte técnico, permitiendo una ejecución artística ordenada, puntual y coherente con la programación cultural establecida para la jornada.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente el objetivo contractual asociado a la presentación musical de agrupación vallenata de reconocida trayectoria en concierto de apertura, garantizando la participación exitosa del cantautor **IVÁN OVALLE**, el cumplimiento de la programación artística prevista y el fortalecimiento del componente cultural del evento institucional desarrollado por la Alcaldía de Valledupar.

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

AGRUPACION VALLENATA PRICIPAL – CANTAUTOR IVAN OVALLE



CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com





ITEM 3 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Suministro de Plato Típico de la Región Elaborado con Ingredientes Frescos y Representativos de la Gastronomía Local

Cantidad ejecutada: Quinientas (500) unidades/porciones

Horario del Servicio: 1:00pm – 3:00pm

En cumplimiento del **Ítem 3 –** Estrategia orientada a la circulación y difusión de las manifestaciones culturales asociadas a la música vallenata, se realizó el **suministro de quinientos (500) platos típicos de la región**, destinados a periodistas, camarógrafos, comunicadores, invitados especiales, personal de apoyo y asistentes vinculados a la jornada institucional **"Comunicando el Festival",** desarrollada el día **01 de mayo de 2026 en el Centro Recreacional La Pedregoza, municipio de Valledupar – Cesar.**

Para la ejecución de este componente gastronómico se garantizó la preparación, producción, empaque, distribución y entrega de alimentos elaborados con ingredientes frescos, inocuos y representativos de la gastronomía tradicional de la región Caribe y del departamento del Cesar, fortaleciendo el componente cultural y de identidad territorial asociado al desarrollo del evento.

El **menú suministrado** estuvo compuesto por una preparación típica regional conformada por **arroz, cerdo, chivo guisado, gallina guisada, ensalada fresca, gaseosa de 300 ml y yuca cocida,** ofreciendo una propuesta gastronómica variada, nutritiva y alineada con las tradiciones culinarias propias del territorio vallenato.

Dentro de la composición del menú se dispuso una porción adecuada de carbohidratos representada en arroz preparado, complementada con proteínas tradicionales de alta aceptación regional, integradas por cerdo, chivo guisado y gallina guisada, permitiendo ofrecer una experiencia gastronómica asociada a sabores característicos de la cocina local.

Adicionalmente, cada servicio alimentario incluyó ensalada fresca como acompañamiento vegetal y yuca cocida como complemento tradicional de la gastronomía regional, fortaleciendo el carácter autóctono del menú suministrado durante el desarrollo de la jornada.

Como componente de hidratación y acompañamiento alimentario, cada plato fue entregado con gaseosa de 300 ml, garantizando disponibilidad de bebida individual para los asistentes durante la actividad programada.

Para el desarrollo de este ítem se **implementaron procesos de producción y manipulación de alimentos bajo condiciones adecuadas de higiene, conservación, inocuidad alimentaria, almacenamiento y distribución,** observando buenas prácticas de preparación y servicio requeridas para eventos de carácter institucional.

La logística asociada al **suministro alimentario contempló la adecuada planeación de cantidades, organización de entregas, control de distribución, coordinación de tiempos de servicio y atención de los asistentes, garantizando oportunidad, calidad y cumplimiento del volumen total requerido para la actividad.**

La ejecución de este componente gastronómico permitió fortalecer las condiciones de atención integral del evento, favoreciendo el bienestar de periodistas, camarógrafos, invitados y participantes, así como reforzar el componente cultural del encuentro mediante la inclusión de preparaciones culinarias representativas del territorio.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con el suministro de las **500 unidades de plato típico regional**, garantizando calidad en la preparación, oportunidad en la entrega, adecuada logística alimentaria y fortalecimiento de la identidad gastronómica asociada a la actividad institucional desarrollada por la **Alcaldía de Valledupar.**

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

MINUTA ALIMENTARIA – ALMUERZO TÍPICO REGIONAL

COMPONENTE	PREPARACIÓN	PORCIÓN APROXIMADA
CARBOHIDRATO BASE	ARROZ BLANCO TRADICIONAL	150 G
PROTEÍNA 1	CERDO PREPARADO	120 G
PROTEÍNA 2	CHIVO GUISADO ESTILO REGIONAL	120 G
PROTEÍNA 3	GALLINA GUISADA	120 G
ACOMPAÑAMIENTO TRADICIONAL	YUCA COCIDA	120 G
ENSALADA FRESCA	ENSALADA DE VEGETALES FRESCOS (TOMATE, CEBOLLA Y VEGETALES DE TEMPORADA)	80 G
BEBIDA	GASEOSA PERSONAL	300 ML

La minuta fue diseñada para atender adecuadamente las necesidades alimentarias de los asistentes al evento, manteniendo coherencia con el componente de identidad gastronómica regional, la naturaleza institucional de la actividad y las condiciones logísticas requeridas para atención masiva de invitados, periodistas, camarógrafos y participantes de la jornada.

EVIDENCIA – PLATO TIPICO





CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com



ITEM 4 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Servicio de Hidratación – Agua en Botella de 300 ml

Cantidad ejecutada: 1.053 unidades

En cumplimiento del **Ítem 4 – Servicio de Hidratación**, se realizó el suministro de **mil cincuenta y tres (1.053) unidades de agua embotellada de 300 ml**, destinadas a periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales, personal logístico, artistas, equipo institucional y asistentes participantes en la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar, en horario comprendido entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

La ejecución de este componente contempló la disposición permanente del servicio de hidratación durante la totalidad del desarrollo del evento, garantizando disponibilidad continua de agua potable para los asistentes, conforme a las necesidades operativas, climáticas y de permanencia derivadas de una actividad institucional de jornada extendida. Para el cumplimiento del ítem se efectuó el suministro de **agua embotellada individual de 300 ml**, manteniendo el producto bajo condiciones adecuadas de conservación, almacenamiento y manejo logístico, con el fin de asegurar calidad, inocuidad y condiciones óptimas para el consumo humano.

Durante toda la realización del evento, el servicio fue prestado mediante **entrega de agua refrigerada**, manteniéndose permanentemente en condiciones de frío a través de mecanismos adecuados de conservación y almacenamiento, garantizando temperatura apropiada para consumo inmediato y bienestar de los asistentes durante la jornada.

Así mismo, el componente de hidratación fue dispuesto bajo modalidad de **consumo abierto y permanente**, permitiendo a los participantes acceder al servicio **sin límite de consumo**, atendiendo oportunamente las necesidades de hidratación generadas por la duración del evento, las condiciones ambientales y la afluencia de invitados.

La logística asociada al servicio contempló actividades de recepción, refrigeración, organización, distribución, reposición continua y control operativo del producto, asegurando abastecimiento permanente durante cada una de las actividades desarrolladas en el marco de la programación institucional.

El suministro fue distribuido estratégicamente durante los diferentes momentos de la jornada, incluyendo espacios de registro, atención protocolaria, encuentros institucionales, presentaciones musicales, actividades comunicacionales, servicios alimentarios y zonas de interacción de los asistentes, garantizando cobertura integral del servicio.

La adecuada ejecución de este componente permitió fortalecer las condiciones de atención, bienestar y comodidad de periodistas, camarógrafos, invitados y participantes, aportando al correcto desarrollo operativo de la actividad y garantizando condiciones apropiadas de hidratación durante toda la jornada institucional.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con el suministro de **1.053 unidades de agua embotellada de 300 ml**, entregadas refrigeradas, bajo disponibilidad continua y sin restricción de consumo, garantizando calidad del servicio, oportunidad en la atención y adecuado soporte logístico durante el desarrollo integral del evento.

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

MINUTA — SERVICIO DE HIDRATACIÓN

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
PRODUCTO PRINCIPAL	AGUA POTABLE PURIFICADA EN BOTELLA INDIVIDUAL	SERVICIO PERMANENTE
PRESENTACIÓN	BOTELLA PLÁSTICA SELLADA DE FÁBRICA	300 ML POR UNIDAD
TEMPERATURA DE SERVICIO	AGUA ENTREGADA FRÍA	REFRIGERADA PERMANENTEMENTE
DISPONIBILIDAD	SUMINISTRO CONTINUO DURANTE TODA LA JORNADA	09:00 A.M. – 04:00 P.M.
CONSUMO	ACCESO LIBRE PARA ASISTENTES	CONSUMO ILIMITADO
SISTEMA DE CONSERVACIÓN	REFRIGERACIÓN MEDIANTE CAVAS, RECIPIENTES TÉRMICOS O SISTEMAS EQUIVALENTES	CONSERVACIÓN PERMANENTE
DISTRIBUCIÓN	ENTREGA CONSTANTE EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL EVENTO	COBERTURA INTEGRAL

EVIDENCIA – SERVICIO DE HIDRATACIÓN





CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com



ITEM 5 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA
Servicio de Estación de Café – Catering

Cantidad ejecutada: Una (1) estación de café

En cumplimiento del **Ítem 5 – Servicio de Estación de Café – Catering**, se realizó la instalación, operación y prestación integral de **una (1) estación de café permanente para atención de aproximadamente 500 personas**, destinada a periodistas, camarógrafos, comunicadores, artistas, invitados especiales, personal logístico, equipo institucional y asistentes participantes en la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

La estación de café fue habilitada y operada **durante toda la realización del evento, desde las 09:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.**, garantizando funcionamiento continuo, disponibilidad permanente del servicio y atención integral a los asistentes durante el desarrollo de la agenda institucional.

Para la ejecución del componente se dispuso una estación equipada con los elementos técnicos, operativos y humanos requeridos para el adecuado suministro de **bebidas calientes y frías**, incluyendo equipos para almacenamiento, preparación y distribución de productos, así como insumos y utensilios necesarios para la correcta operación del servicio.

El servicio incluyó suministro permanente de **café de alta calidad**, **aromáticas elaboradas con hierbas naturales**, **agua fría**, **agua caliente**, endulzantes y complementos requeridos para la adecuada atención de los asistentes, garantizando disponibilidad continua durante toda la jornada institucional.

Como complemento alimentario del servicio de catering, se realizó el suministro permanente de **galletas de trigo con bocadillo**, producto tradicional y representativo de la gastronomía regional, dispuesto como acompañamiento del servicio de bebidas y orientado a fortalecer la experiencia de atención de los participantes mediante una oferta coherente con las tradiciones culinarias del territorio.

El servicio fue prestado bajo modalidad de **consumo ilimitado**, permitiendo que periodistas, camarógrafos, invitados especiales, artistas, medios de comunicación y asistentes accedieran libremente al suministro de café, aromáticas, bebidas complementarias y acompañamientos alimentarios, conforme a sus necesidades de consumo durante toda la jornada comprendida entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**

La operación de la estación contó con **personal capacitado en atención al público y manipulación de alimentos**, garantizando adecuada presentación personal, correcta manipulación de insumos, cumplimiento de condiciones de higiene, inocuidad alimentaria y adecuada atención a los usuarios del servicio.

Así mismo, se dispuso la estación bajo condiciones organizacionales y logísticas apropiadas, incluyendo adecuación del punto de servicio, organización de equipos, suministro permanente de insumos, reposición continua de bebidas y acompañamientos, manejo de utensilios, disposición de vasos y elementos requeridos para la atención eficiente de los asistentes.

La logística asociada a este componente contempló actividades de instalación, alistamiento, abastecimiento, control operativo, seguimiento de consumo, reposición continua y

desmontaje del servicio, asegurando cobertura permanente durante todas las etapas de desarrollo del evento.

La implementación de la estación de café permitió fortalecer las condiciones de comodidad, permanencia, atención institucional y bienestar de los asistentes, aportando significativamente al adecuado desarrollo de los espacios de integración, comunicación, relacionamiento institucional y programación cultural desarrollados durante el encuentro.

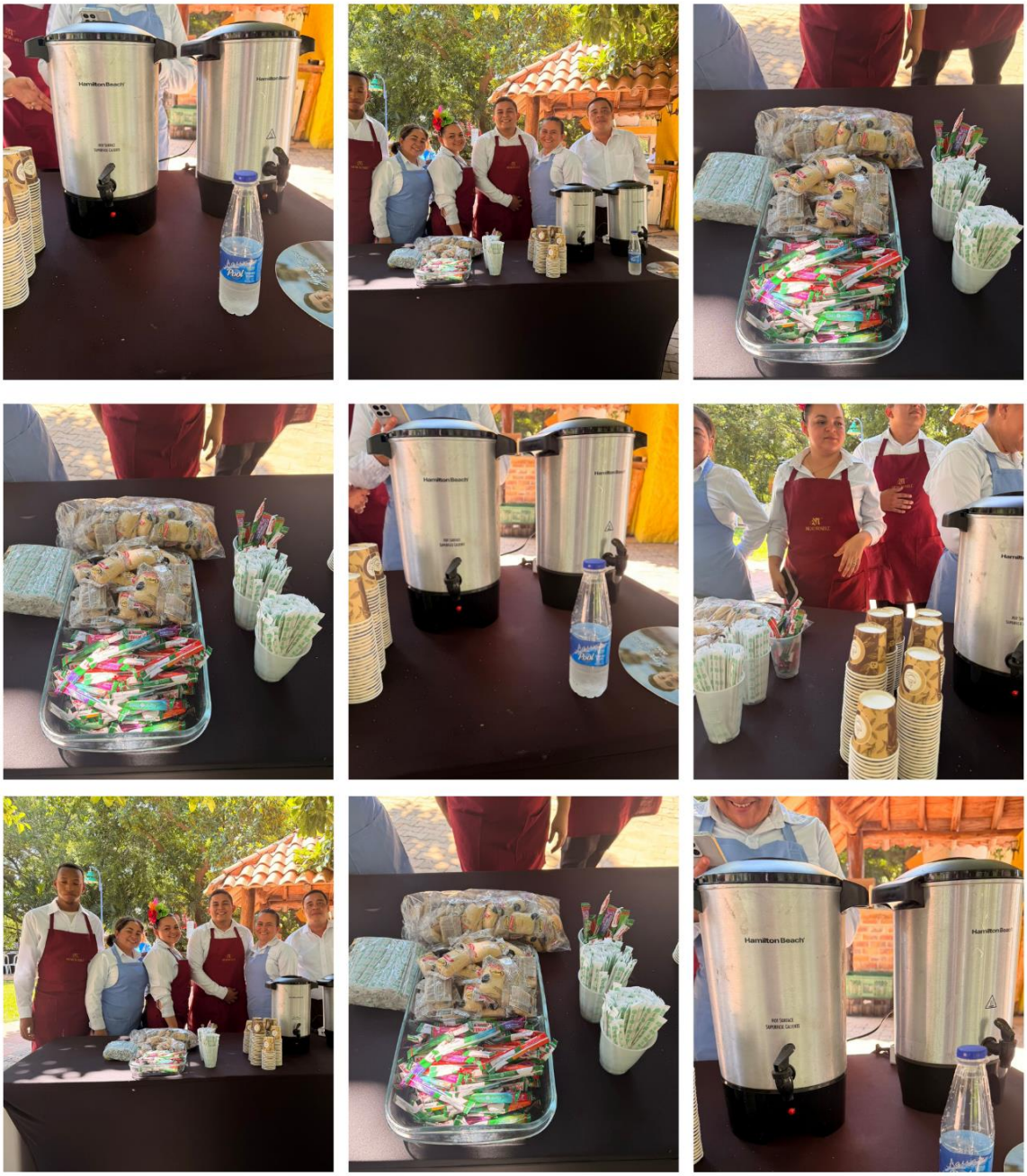
Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la prestación de **una (1) estación de café – catering operando de manera continua entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m., bajo modalidad de consumo ilimitado**, incluyendo **café, aromáticas, agua fría y caliente, endulzantes, personal capacitado, insumos, equipos y acompañamiento con galletas de trigo con bocadillo típicas de la región**, garantizando calidad del servicio, oportunidad en la atención y cumplimiento integral del componente logístico contratado.

MINUTA DEL SERVICIO

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
CAFÉ TRADICIONAL	CAFÉ CALIENTE DE ALTA CALIDAD, PREPARADO PERMANENTEMENTE DURANTE LA JORNADA	CONSUMO ILIMITADO
AROMÁTICA NATURAL	AROMÁTICA ELABORADA CON HIERBAS NATURALES	CONSUMO ILIMITADO
AGUA CALIENTE	AGUA CALIENTE PARA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS	DISPONIBILIDAD PERMANENTE
AGUA FRÍA	AGUA FRÍA PARA ATENCIÓN DE ASISTENTES	DISPONIBILIDAD PERMANENTE
ENDULZANTES	AZÚCAR, ENDULZANTES Y COMPLEMENTOS PARA BEBIDAS	DISPONIBILIDAD PERMANENTE
ACOMPAÑAMIENTO REGIONAL	GALLETAS DE TRIGO CON BOCADILLO TÍPICAS DE LA REGIÓN	CONSUMO ILIMITADO
VAJILLA / DESECHABLES	VASOS, UTENSILIOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SERVICIO	SEGÚN REQUERIMIENTO
PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	ATENCIÓN PERMANENTE

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

EVIDENCIA – ESTACIÓN DE CAFÉ



CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

ITEM 6 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA CIRCULACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL

Adecuación de Escenarios

Cantidad ejecutada: Un (1) servicio global

En cumplimiento del **Ítem 6 – Adecuación de Escenarios**, se realizó la adecuación integral del espacio principal destinado al desarrollo de la jornada institucional **"Comunicando el Festival"**, llevada a cabo el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar, en horario comprendido entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**

Para la ejecución de este componente se efectuó la organización, montaje, ambientación y adecuación logística del escenario principal utilizado durante el desarrollo de las actividades institucionales, intervenciones protocolarias, reconocimientos, presentación de la estrategia **"Valledupar Ciudad de Eventos"**, actos comunicacionales y presentaciones musicales desarrolladas dentro de la programación del evento.

La adecuación contempló el suministro, instalación y disposición de **un (1) sofá principal**, **cuatro (4) sillas medianas**, **una (1) mesa de centro mediana**, elementos que fueron estratégicamente ubicados dentro del escenario para conformar un espacio funcional, cómodo y visualmente apropiado para el desarrollo de la agenda institucional y cultural del encuentro.

Como parte del componente decorativo y de ambientación, se realizó la instalación de **arreglo floral central sobre la mesa de apoyo**, complementado con **arreglos florales decorativos alrededor de la tarima**, aportando armonía visual, presentación institucional y fortalecimiento estético del entorno escénico dispuesto para el evento.

Igualmente, se incorporaron **cuatro (4) macetas decorativas**, distribuidas de manera estratégica alrededor del escenario y zonas de intervención principal, con el propósito de fortalecer el componente ornamental, generar una ambientación adecuada y contribuir al acondicionamiento visual del espacio utilizado durante la jornada.

La adecuación del escenario fue diseñada considerando criterios de funcionalidad, estética institucional, organización espacial, comodidad de los participantes, visibilidad para

asistentes y coherencia con la naturaleza cultural y comunicacional del evento, permitiendo disponer de un entorno apropiado para el desarrollo de actos protocolarios, intervenciones artísticas, interacción con medios de comunicación y actividades institucionales.

La ejecución logística de este componente contempló actividades de **transporte interno, instalación, ubicación técnica, organización decorativa, montaje previo, ajustes operativos, supervisión de disposición escénica y desmontaje posterior**, garantizando cumplimiento de las condiciones requeridas para el adecuado funcionamiento del espacio durante toda la realización del evento.

La ambientación desarrollada permitió fortalecer la imagen institucional del encuentro, mejorar las condiciones visuales y operativas del escenario principal y generar un entorno adecuado para el desarrollo de la programación cultural, artística y comunicacional prevista.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la **adecuación integral del escenario principal del evento**, garantizando montaje oportuno, disposición adecuada del mobiliario, ambientación floral, decoración ornamental y condiciones funcionales óptimas para el desarrollo exitoso de la jornada institucional **“Comunicando el Festival”**.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – ADECUACIÓN DE ESCENARIOS







CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.













CALLE 5B N° 37-07 ESQ

Valledupar - Cesar

Cel: 3105001674

Email: grupoesis.sas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

ITEM 7 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Mesas Plegables o Redondas Vestidas, con Capacidad para 8 Personas con Mantel y Sobre mantel

Cantidad ejecutada: Sesenta (60) unidades

En cumplimiento del **Ítem 7 – Mesas plegables o redondas vestidas, con capacidad para ocho (8) personas con mantel y sobre mantel**, se realizó el suministro, instalación, organización y adecuación de **sesenta (60) mesas**, destinadas a la atención de periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales, artistas, equipo institucional y asistentes participantes en la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

Para la ejecución de este componente se dispusieron **mesas redondas y/o plegables de uso institucional para eventos**, fabricadas con estructura resistente para atención de reuniones y encuentros masivos, garantizando estabilidad, funcionalidad y adecuada distribución de asistentes durante el desarrollo de la actividad.

Las mesas utilizadas presentaron **capacidad operativa para ocho (8) personas por unidad**, permitiendo organizar adecuadamente la ubicación de los asistentes dentro del espacio del evento, favoreciendo condiciones de comodidad, interacción, atención alimentaria y participación institucional durante toda la jornada.

Desde el punto de vista técnico, las mesas suministradas correspondieron a mobiliario de eventos elaborado con **estructura metálica reforzada y superficie rígida de alta resistencia**, aptas para uso en actividades institucionales, culturales y protocolares, con dimensiones adecuadas para garantizar circulación, confort y aprovechamiento eficiente del espacio dispuesto en el lugar del encuentro.

Las unidades instaladas fueron acondicionadas mediante **vestido completo con mantel y sobre mantel**, elaborados en tela para eventos, limpios, planchados, uniformes y en condiciones óptimas de presentación, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, la ambientación decorativa y la estética general del montaje desarrollado.

Los **manteles** utilizados permitieron cubrir integralmente cada mesa, proporcionando acabado elegante, protección superficial y uniformidad visual, mientras que los **sobre manteles** complementaron la presentación del mobiliario mediante acabados decorativos acordes con la naturaleza institucional y cultural del evento.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

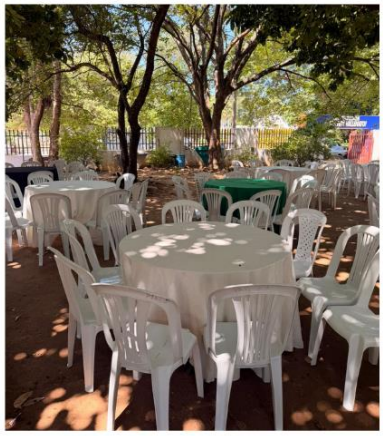
La distribución de las **sesenta (60) mesas** se realizó estratégicamente dentro de las áreas destinadas a atención de invitados, servicio alimentario, permanencia de asistentes, espacios de relacionamiento institucional y zonas de interacción entre periodistas, medios de comunicación y participantes del encuentro, permitiendo adecuada movilidad, organización funcional y aprovechamiento del espacio disponible.

La logística asociada a este componente contempló actividades de **transporte del mobiliario, montaje, instalación, vestido de mesas, organización espacial, ajustes operativos, verificación técnica de estabilidad, supervisión de distribución y desmontaje posterior**, garantizando cumplimiento de los requerimientos organizacionales del evento.

La implementación de este mobiliario permitió generar condiciones adecuadas de atención, comodidad, integración y permanencia para los asistentes durante el desarrollo de la jornada comprendida entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**, fortaleciendo la calidad del entorno institucional y la experiencia operativa del encuentro.

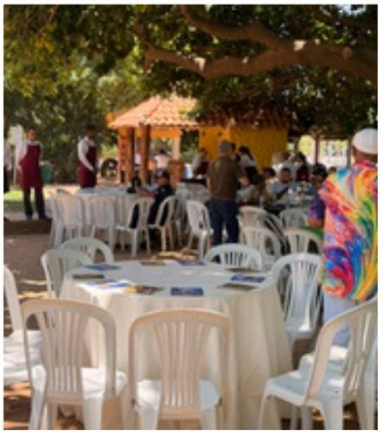
Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con el suministro, instalación y adecuación de **sesenta (60) mesas vestidas con mantel y sobre mantel, con capacidad para ocho (8) personas por unidad**, garantizando cumplimiento de las especificaciones técnicas, adecuada presentación institucional, funcionalidad operativa y soporte logístico integral para el desarrollo exitoso de la actividad.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – MESAS VESTIDAS









ITEM 8 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Meseros con Capacidad para Atender 25 Personas

Cantidad ejecutada: Veinticinco (25) unidades

En cumplimiento del **Ítem 8 – Meseros con capacidad para atender 25 personas**, se realizó la disposición y prestación del servicio de **veinticinco (25) meseros**, destinados a garantizar la atención, asistencia operativa y soporte logístico requerido durante el desarrollo de la jornada institucional **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar, en horario comprendido entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**

Para la ejecución de este componente se contó con personal capacitado para actividades de servicio, atención de invitados, manipulación básica de alimentos y bebidas, apoyo operativo y asistencia logística en eventos institucionales y de atención masiva.

Los meseros asignados presentaron capacidad operativa para atender aproximadamente **veinticinco (25) personas por cada unidad de servicio**, permitiendo garantizar cobertura eficiente, distribución adecuada del personal y respuesta oportuna frente a las necesidades de atención de periodistas, camarógrafos, artistas, invitados especiales, medios de comunicación, personal institucional y asistentes participantes en el encuentro.

Desde el punto de vista técnico, el personal dispuesto para este componente cumplió funciones asociadas a:

- Atención directa a invitados y asistentes.
- Servicio de bebidas e hidratación permanente.
- Apoyo al suministro del servicio alimentario.
- Atención de estación de café y catering.
- Distribución de alimentos y bebidas en mesas y áreas de atención.
- Reposición de insumos y apoyo operativo durante la jornada.
- Organización funcional de espacios de atención y servicio.
- Acompañamiento logístico durante el desarrollo del evento.

El servicio fue prestado mediante personal con **excelente presentación personal**, uniforme adecuado para atención de eventos, actitud de servicio, capacidad de respuesta, habilidades de atención al usuario y conocimientos básicos en **protocolos de manipulación de alimentos y buenas prácticas de servicio**.

La distribución operativa de los meseros fue organizada estratégicamente en las diferentes zonas del evento, incluyendo áreas de mesas, estaciones de alimentación, servicio de hidratación, estación de café, zonas de atención institucional y espacios de permanencia de asistentes, permitiendo mantener cobertura continua y adecuada circulación del servicio durante toda la jornada.

Durante el horario comprendido entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**, el personal asignado garantizó atención permanente, apoyo continuo y acompañamiento logístico integral, contribuyendo al adecuado funcionamiento del evento y fortaleciendo las condiciones de comodidad, organización y satisfacción de los asistentes.

La logística asociada al componente contempló actividades de **alistamiento operativo, asignación de funciones, coordinación de personal, seguimiento del servicio, atención continua, reposición de insumos, apoyo en distribución alimentaria y cierre operativo del evento**, asegurando cumplimiento de las necesidades de atención derivadas de la actividad institucional.

La implementación de este componente permitió optimizar la prestación de los servicios de alimentación, hidratación, café y atención general, favoreciendo el orden organizacional, la eficiencia operativa y la adecuada experiencia de los participantes durante el desarrollo de la jornada.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la disposición y operación de **veinticinco (25) meseros con capacidad de atención para**

25 personas por unidad, garantizando cobertura adecuada, calidad del servicio, atención permanente, soporte logístico integral y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo exitoso del evento institucional.

LISTADO DE PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CÉDULA
1	ANDREINA HERRERA ARRIETA	1.003.377.569
2	SAMIA OROZCO OSORIO	1.065.626.095
3	NATALIA OSORIO	49.777.807
4	ANGIE LORENA VARGAS VARGAS	1.066.270.372
5	MARIA ORTIZ RANGEL	49.775.770
6	LUIS FELIPE BARRETO GOMEZ	1.082.840.761
7	MARIAN CONTRERAS RUBIO	1.083.044.798
8	CLAUDIA DITTA PALENCIA	1.065.630.024
9	NEILA OLIVELLA	56.096.972
10	BREINER DAVID GUTIERREZ SILVA	1.192.727.917
11	HEIDY DITTA PALENCIA	1.065.663.867
12	ALIRIO LANZZIANO JAIMES	15.173.629
13	DIEGO YEPES	1.065.850.779
14	BRYAN STHEETH RIOS PUERTA	7.574.484
15	JESUS ALBERTO PERTUZ YEPEZ	1.065.649.097
16	RAFAEL EDUARDO BARRETO GOMEZ	1.007.759.418
17	RUBYS FLORIAN VALENCIA	49.772.383
18	ALFREDO MANUEL QUIÑONES MADERA	6.686.295
19	ALEXANDRA CAROLINA GUTIERREZ SILVA	1.192.805.884
20	ANGELICA CECILIA MERCADO FLORIAN	1.065.812.143
21	HILDA LUZ DITTA OCHOA	1.065.822.966
22	INGRID JOHANNA GALLEGO REYES	1.065.599.810
23	LUIS ALBERTO DIAZ MOLINA	1.065.821.619
24	OFIR FRANCISCO REYES CONTRERAS	49.743.341
25	YINA MARGARITA CHAMORRO ZAMBRANO	1.064.795.410

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – PERSONAL (MESEROS)



ITEM 9 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL

Kit de Participación en la Rueda de Periodistas

Cantidad ejecutada: Quinientos (500) kits

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

En cumplimiento del **Ítem 9 – Kit de Participación en la Rueda de Periodistas**, se realizó el diseño, producción, ensamblaje, organización y entrega de **quinientos (500) kits institucionales de participación**, destinados a periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales, comunicadores y asistentes vinculados a la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

La ejecución de este componente tuvo como finalidad fortalecer los procesos de identificación, participación, organización logística, comunicación institucional y circulación de contenidos asociados al encuentro desarrollado en el marco del **59° Festival de la Leyenda Vallenata** y la estrategia **"Valledupar Ciudad de Eventos"**.

Para el desarrollo del ítem se efectuó la producción integral de kits institucionales conformados por elementos funcionales, informativos y de identidad visual, diseñados bajo lineamientos gráficos oficiales de la **Alcaldía de Valledupar** y adaptados a las necesidades operativas de la actividad.

Cada kit incluyó **una (1) libreta institucional tamaño media carta**, elaborada con **carátula dura**, adecuada para actividades de registro, toma de apuntes, cobertura periodística y participación en espacios comunicacionales.

Desde el punto de vista técnico, la libreta suministrada presentó las siguientes características:

- Tamaño **media carta**.
- **Carátula dura** de alta resistencia.
- **50 hojas internas** aptas para escritura continua.
- **Portada y tapa impresas a full color**.
- Diseño personalizado con **logos institucionales de la Alcaldía de Valledupar**.
- Elementos visuales alusivos a la temática del evento y a los motivos institucionales de celebración.

Como segundo componente del kit, se realizó el suministro de **lapicero institucional personalizado**, diseñado como herramienta de apoyo funcional para los asistentes durante el desarrollo de la rueda de periodistas, intervenciones institucionales, registros informativos y espacios de comunicación.

El lapicero incorporó **identificación gráfica con logo oficial de la Alcaldía de Valledupar**, estructura apta para uso continuo y sistema de escritura funcional para actividades periodísticas y de participación institucional.

Igualmente, cada kit incluyó **escarapela institucional personalizada**, elaborada para facilitar los procesos de acreditación, identificación, organización y control de invitados durante el desarrollo del evento.

La escarapela fue producida con **diseño institucional personalizado**, incorporando **logos oficiales del Municipio de Valledupar**, identidad visual del evento y **espacio destinado a la identificación de periodistas, camarógrafos, medios de comunicación e invitados participantes**.

Todos los elementos integrantes del kit fueron diseñados bajo criterios de **uniformidad institucional, coherencia gráfica, calidad de impresión, presentación corporativa y funcionalidad operativa**, fortaleciendo la imagen visual del evento y la experiencia de participación de los asistentes.

La logística asociada a este componente contempló actividades de **diseño gráfico, revisión de artes, producción de piezas, impresión, ensamblaje de kits, control de calidad, organización por cantidades, clasificación de material, transporte interno, distribución y entrega a los participantes**.

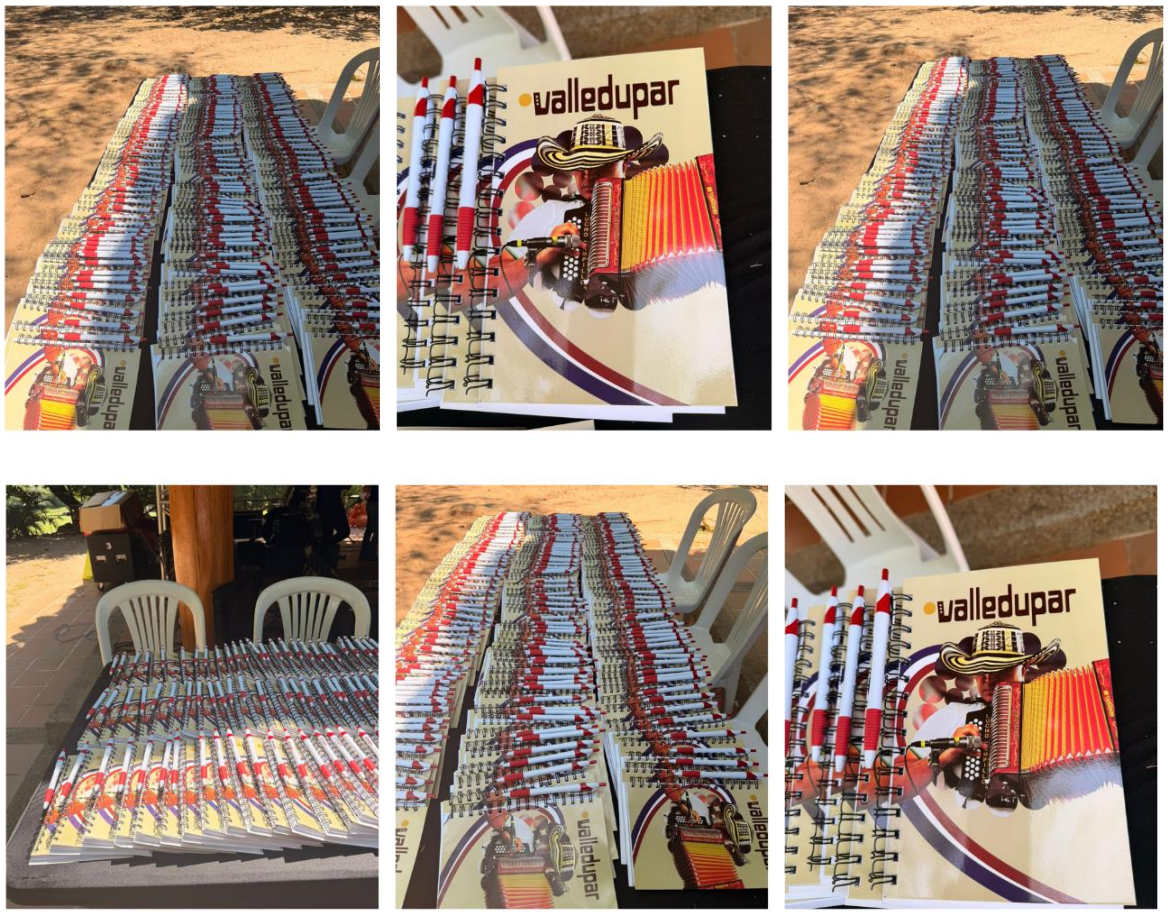
La distribución de los kits se realizó durante los procesos de recepción, acreditación, ingreso y atención de invitados, garantizando disponibilidad oportuna para periodistas, camarógrafos, representantes de medios locales, regionales y nacionales, invitados institucionales y participantes vinculados a la jornada.

La implementación de este componente permitió fortalecer significativamente los procesos de **comunicación institucional, identidad visual, organización logística y acompañamiento operativo** del encuentro, aportando herramientas útiles para la participación de los asistentes y consolidando la estrategia de difusión cultural y comunicacional desarrollada por la Administración Municipal.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la **producción, organización y entrega de quinientos (500) kits de participación para la rueda de periodistas**, garantizando cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de materiales, adecuada presentación institucional y soporte integral a la actividad desarrollada en el marco del evento **“Comunicando el Festival”**.

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – KITS DE PARTICIPACIÓN



ITEM 10 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Plegables Full Color en Propalcote 150 gr – Programación Festival Vallenato, Sitios Turísticos y Gastronomía de Valledupar

Cantidad ejecutada: Quinientas (500) unidades

En cumplimiento del **Ítem 10 – Producción de contenidos y piezas comunicativas para la difusión de la manifestación cultural**, se realizó el diseño, diagramación, impresión,

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

organización y distribución de **quinientos (500) plegables institucionales full color**, destinados a periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales, participantes y asistentes vinculados a la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

La ejecución de este componente tuvo como propósito fortalecer las estrategias de **difusión cultural, promoción turística, circulación de información institucional y posicionamiento territorial**, mediante la entrega de material impreso informativo relacionado con la programación del **Festival de la Leyenda Vallenata**, los atractivos turísticos del municipio y la gastronomía representativa de Valledupar.

Para el desarrollo del ítem se efectuó la producción de **plegables impresos a full color**, elaborados sobre **papel propalcote de 150 gramos**, material seleccionado por sus condiciones de resistencia, calidad de impresión, acabado profesional y adecuada presentación para piezas de divulgación institucional.

Desde el punto de vista técnico, las piezas producidas presentaron las siguientes características:

- **Cantidad:** 500 unidades.
- **Material:** Papel **propalcote 150 gr**.
- **Tipo de impresión: Full color** de alta resolución.
- **Impresión:** A una (1) cara.
- **Dimensiones: 35 cm x 50 cm**.
- **Diseño gráfico:** Diagramación institucional personalizada.
- **Contenido temático:** Programación del Festival Vallenato, sitios turísticos, gastronomía y promoción territorial del municipio de Valledupar.

Los plegables incorporaron información alusiva a la **programación del Festival de la Leyenda Vallenata**, permitiendo divulgar actividades culturales, agenda de eventos, programación artística y contenidos asociados a las celebraciones desarrolladas dentro del contexto del festival.

Así mismo, el material incluyó información orientada a la promoción de **sitios turísticos emblemáticos del municipio de Valledupar**, resaltando elementos representativos del territorio, identidad cultural, atractivos patrimoniales y escenarios de interés turístico asociados a la ciudad.

Como componente complementario de promoción territorial, los plegables integraron contenidos relacionados con la **gastronomía tradicional de Valledupar**, destacando

preparaciones típicas, elementos culinarios regionales y expresiones gastronómicas representativas del departamento del Cesar y de la región Caribe.

El diseño gráfico del material fue elaborado bajo criterios de **identidad institucional, comunicación visual, calidad editorial y coherencia temática**, incorporando elementos visuales, logos institucionales, piezas gráficas alusivas al evento y contenidos orientados al fortalecimiento de la estrategia de difusión cultural impulsada por la Administración Municipal.

La logística asociada al presente componente contempló actividades de **levantamiento de información, diseño gráfico, diagramación, revisión editorial, validación institucional, impresión, control de calidad, organización de material, clasificación por cantidades, transporte interno y distribución durante el evento**.

La entrega del material impreso se realizó durante los procesos de recepción, acreditación, interacción institucional y espacios de circulación comunicacional, permitiendo que periodistas, camarógrafos, representantes de medios locales, regionales y nacionales, invitados especiales y participantes accedieran a contenidos informativos relacionados con el festival, la oferta turística y la identidad gastronómica del municipio.

La implementación de este componente permitió fortalecer significativamente los procesos de **promoción cultural, comunicación institucional, circulación de contenidos turísticos y divulgación territorial**, consolidando herramientas impresas de apoyo para la difusión de la cultura vallenata y el posicionamiento de Valledupar como destino cultural y turístico.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la **producción, impresión y distribución de quinientos (500) plegables full color en propalcote de 150 gramos**, garantizando cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad editorial, adecuada presentación institucional y fortalecimiento de la estrategia comunicacional desarrollada en el marco del evento **“Comunicando el Festival”**.

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA - PLEGABLES



ITEM 11 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Backing de Bienvenida – Backing Plegable 2 x 2 Metros

Cantidad ejecutada: Una (1) unidad

En cumplimiento del **Ítem 11 – Producción de contenidos y piezas comunicativas para la difusión de la manifestación cultural**, se realizó el diseño, producción, suministro, instalación y disposición de **un (1) backing institucional de bienvenida**, destinado al fortalecimiento de la imagen visual, comunicación institucional, ambientación gráfica y

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

posicionamiento del evento **“Comunicando el Festival”**, desarrollado el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

La ejecución de este componente tuvo como finalidad fortalecer los procesos de **identidad visual, recepción institucional, comunicación gráfica y orientación informativa** dirigidos a periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales y asistentes participantes en la actividad.

Para el desarrollo del ítem se efectuó la producción de un **backing plegable institucional**, elaborado con materiales aptos para uso en eventos de carácter protocolario, cultural y comunicacional, garantizando adecuada visibilidad, resistencia estructural y presentación corporativa.

Desde el punto de vista técnico, la pieza comunicacional suministrada presentó las siguientes características:

- **Cantidad:** 1 unidad.
- **Tipo de pieza:** Backing plegable institucional.
- **Dimensiones: 2 metros x 2 metros**.
- **Material de impresión: Lona banner** de alta resistencia.
- **Sistema de impresión: Full color de alta resolución**.
- **Estructura:** Sistema plegable con **tubo col roll** para soporte y estabilidad.
- **Montaje:** Instalación y disposición en área estratégica del evento.

El backing fue producido mediante impresión **full color sobre lona banner**, permitiendo alta calidad visual, adecuada reproducción cromática, excelente legibilidad de textos y óptima visibilidad de elementos gráficos e institucionales durante toda la jornada.

La estructura del backing estuvo conformada por **sistema tubular tipo col roll**, diseñado para facilitar montaje, estabilidad, portabilidad y adaptación operativa a espacios institucionales, permitiendo una instalación segura, funcional y visualmente apropiada dentro del entorno del evento.

En cuanto a contenido comunicacional, la pieza incorporó **mensaje institucional de bienvenida dirigido al gremio de periodistas invitados**, incluyendo información alusiva al desarrollo del evento, componentes asociados al **Festival de la Leyenda Vallenata**, identidad gráfica municipal y contenidos visuales relacionados con la temática cultural y comunicacional de la actividad.

El diseño gráfico del backing fue desarrollado bajo criterios de **comunicación institucional, uniformidad visual, identidad territorial y promoción cultural**, integrando

logos oficiales de la **Alcaldía de Valledupar**, elementos gráficos alusivos al festival, imagen corporativa del evento y contenidos orientados a fortalecer la experiencia de recepción y reconocimiento de los participantes.

La ubicación del backing fue realizada estratégicamente dentro del área de acceso, recepción, acreditación o espacio institucional principal del evento, permitiendo su utilización como elemento de orientación visual, ambientación corporativa, identificación de la actividad y apoyo para registros fotográficos, interacción mediática y recepción protocolaria de invitados.

La logística asociada a este componente contempló actividades de **diseño gráfico, validación de artes, producción de impresión, fabricación de estructura, transporte interno, instalación, montaje, verificación de estabilidad, disposición operativa y desmontaje posterior**, garantizando cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la ejecución del componente.

La implementación del backing institucional fortaleció significativamente la **imagen visual del evento, la comunicación institucional, la identidad gráfica de la actividad y los procesos de posicionamiento comunicacional**, aportando una pieza de apoyo fundamental para el desarrollo de la jornada **“Comunicando el Festival”**.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con la **producción, instalación y disposición de un (1) backing plegable institucional de 2 x 2 metros**, elaborado en **lona banner full color con estructura tubular tipo col roll**, garantizando cumplimiento de especificaciones técnicas, adecuada presentación institucional y fortalecimiento del componente visual y comunicacional del evento.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – BACKING









ITEM 12 — DESARROLLO DE ACTIVIDAD EJECUTADA

Servicio de Diseño e Impresión de Banner o Forro para Pórtico en Lona

Cantidad ejecutada: Una (1) unidad

En cumplimiento del **Ítem 12 – Servicio de Diseño e Impresión de Banner o Forro para Pórtico en Lona**, se realizó el diseño gráfico, producción, impresión, suministro e instalación de **un (1) sistema de banner institucional para pórtico de ingreso**, destinado al fortalecimiento de la imagen visual, ambientación institucional, identificación del evento y posicionamiento comunicacional de la jornada **"Comunicando el Festival"**, desarrollada el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

La ejecución de este componente tuvo como finalidad fortalecer la **identidad gráfica del evento**, generar un punto visual de bienvenida e identificación para periodistas, camarógrafos, medios de comunicación, invitados especiales y asistentes, así como consolidar la presencia institucional de la **Alcaldía de Valledupar** dentro del espacio de realización de la actividad.

Para el desarrollo del ítem se efectuó la producción de un **forro o banner para pórtico elaborado en lona impresa a full color**, diseñado bajo lineamientos institucionales definidos por la entidad, incorporando elementos visuales asociados al evento, promoción cultural, Festival de la Leyenda Vallenata e identidad territorial del municipio.

Desde el punto de vista técnico, la pieza producida presentó las siguientes especificaciones:

- **Cantidad:** 1 unidad.
- **Tipo de elemento:** Banner / Forro para pórtico institucional.
- **Material: Lona banner de alta resistencia**.
- **Sistema de impresión: Full color de alta resolución**.
- **Composición del diseño:** Tres (3) piezas gráficas estructurales.
- **Parte superior: 752 cm x 228 cm**.
- **Dos laterales: 304 cm x 250 cm cada uno**.
- **Sistema de instalación:** Montaje sobre estructura de pórtico en sitio del evento.
- **Diseño:** Entregado y validado conforme a lineamientos institucionales de la entidad.

La pieza principal correspondiente al **tramo superior del pórtico** fue elaborada con dimensiones aproximadas de **752 centímetros de ancho por 228 centímetros de alto**, permitiendo alta visibilidad frontal, adecuada lectura del mensaje institucional y cobertura integral del acceso principal del evento.

Adicionalmente, se produjo e instaló el componente lateral conformado por **dos (2) banners verticales**, cada uno con dimensiones aproximadas de **304 centímetros por 250 centímetros**, ubicados estratégicamente en ambos costados de la estructura de ingreso para complementar la composición gráfica, reforzar la identidad visual del montaje y mejorar el impacto comunicacional del acceso principal.

El contenido gráfico incorporó **elementos alusivos al evento, identidad visual institucional, mensajes relacionados con la actividad desarrollada, logos oficiales de la Alcaldía de Valledupar y componentes visuales asociados al Festival Vallenato**, permitiendo fortalecer los procesos de comunicación pública, promoción cultural y reconocimiento institucional.

La impresión fue desarrollada mediante tecnología **full color de alta resolución**, garantizando nitidez visual, adecuada reproducción cromática, resistencia del material, legibilidad de textos y calidad estética de la pieza instalada durante toda la jornada.

La logística asociada al componente contempló actividades de **diseño gráfico, diagramación, validación institucional de artes, impresión especializada, acabado del material, transporte interno, instalación en pórtico, montaje estructural, verificación de tensión y estabilidad del material, ajustes operativos y desmontaje posterior**.

La instalación del banner para pórtico se realizó directamente en el lugar del evento, permitiendo conformar un acceso institucionalmente identificado, visualmente atractivo y coherente con la temática cultural y comunicacional del encuentro.

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

La implementación de este componente fortaleció significativamente la **ambientación visual, la identidad institucional, la experiencia de ingreso de los asistentes y el posicionamiento comunicacional del evento**, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada y al fortalecimiento de la estrategia de difusión cultural liderada por la Administración Municipal.

Como resultado de la ejecución del presente ítem, se logró cumplir satisfactoriamente con el **diseño, impresión e instalación de un (1) sistema de banner o forro para pórtico en lona impresa full color**, compuesto por estructura gráfica superior y laterales, garantizando cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de impresión, adecuada instalación y fortalecimiento del componente visual e institucional del evento **"Comunicando el Festival"**.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA - PORTICO



CONCLUSIONES FINALES

Con fundamento en el desarrollo técnico, operativo, logístico, administrativo y cultural evidenciado durante el periodo contractual comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 07 de mayo de 2026, se concluye que **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** ejecutó de manera integral, eficiente, oportuna y satisfactoria el **Contrato No. 1812–SGR de 2026**, dando cumplimiento material y funcional al objeto contractual consistente en ***"Contratar el apoyo logístico para promocionar a Valledupar como destino cultural y turístico, en el marco***

de la versión 59° del Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y el Binomio de Oro de América, en el Municipio de Valledupar."

La ejecución contractual permitió consolidar adecuadamente las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la circulación cultural, la promoción territorial, la difusión patrimonial y el posicionamiento del **Municipio de Valledupar** como epicentro cultural y turístico asociado a la música vallenata, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de las metas institucionales vinculadas al sector cultura y a las estrategias municipales de promoción de actividades culturales.

Durante la ejecución del contrato, el contratista garantizó disponibilidad técnica, capacidad operativa, coordinación institucional, recurso humano competente, organización logística y adecuada gestión administrativa, permitiendo el desarrollo exitoso de la estrategia contractual definida por la entidad contratante.

Las actividades desarrolladas evidenciaron cumplimiento efectivo de los componentes relacionados con:

- Planeación y coordinación institucional de la ejecución contractual.
- Implementación de estrategias de circulación cultural y promoción del patrimonio vallenato.
- Apoyo logístico integral para el desarrollo de actividades culturales y promocionales.
- Gestión operativa y funcional de espacios, recursos y componentes asociados al objeto contractual.
- Fortalecimiento de acciones de difusión cultural, circulación artística y posicionamiento territorial.
- Producción, instalación y disposición de componentes comunicacionales y material institucional.
- Coordinación permanente con supervisión y articulación administrativa con la entidad contratante.
- Gestión documental, administrativa, financiera y contractual requerida para la adecuada ejecución y cierre del contrato.

De igual manera, se verificó cumplimiento satisfactorio de la totalidad de las obligaciones generales y específicas del contratista, ejecutándose integralmente los compromisos asociados a calidad del servicio, cumplimiento normativo, seguridad social, soporte documental, gestión administrativa, coordinación institucional, cumplimiento de especificaciones técnicas, gestión logística, prevención de riesgos, seguimiento contractual y atención de lineamientos emitidos por la supervisión.

La ejecución contractual se desarrolló igualmente bajo criterios de legalidad, responsabilidad, transparencia, economía, eficacia, buena fe y coordinación administrativa, observando los principios orientadores de la contratación estatal y garantizando correspondencia entre los resultados obtenidos y las finalidades públicas perseguidas por el **Municipio de Valledupar.**

Así mismo, durante la ejecución contractual se mantuvo adecuada articulación con la **Oficina de Cultura Municipal**, permitiendo garantizar seguimiento técnico, coordinación funcional, validación operativa y adecuada supervisión del desarrollo contractual, conforme a las responsabilidades definidas dentro del contrato estatal.

La totalidad de las actividades ejecutadas se desarrolló dentro del plazo contractual establecido, sin presentarse incumplimientos sustanciales, afectaciones operativas, desviaciones técnicas o situaciones que comprometieran la correcta ejecución del objeto contractual, evidenciándose cumplimiento oportuno de cronogramas, obligaciones administrativas y compromisos institucionales derivados del contrato.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, operativo, administrativo, cultural y contractual, se concluye que la ejecución del **Contrato No. 1812–SGR de 2026** alcanzó un nivel de cumplimiento equivalente al **CIEN POR CIENTO (100%),** satisfaciendo plenamente las obligaciones pactadas, las especificaciones técnicas requeridas, los lineamientos institucionales definidos por el Municipio de Valledupar y los propósitos públicos asociados al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial vallenato.

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EVENTO: "COMUNICANDO EL FESTIVAL"

Fecha: 01 de mayo de 2026
Lugar: Centro Recreacional La Pedregoza – Valledupar, Cesar
Horario General: 09:00 a.m. – 04:00 p.m.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a.m. – 10:00 a.m.	**Recibimiento, registro y atención de invitados.** Recepción protocolaria de periodistas, camarógrafos, medios de comunicación locales, regionales y nacionales, invitados especiales y asistentes. Entrega de acreditaciones, escarapelas institucionales, material informativo y **kits de participación de la rueda de periodistas**. Servicio permanente de estación de café, bebidas e hidratación.	Equipo Logístico – Alcaldía de Valledupar
10:00 a.m. – 10:20 a.m.	**Instalación oficial y bienvenida institucional del evento "Comunicando el Festival".** Apertura formal de la jornada, saludo protocolario, contextualización del encuentro y presentación de la agenda del día.	**Carlos Mario Jiménez** — Jefe de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía de Valledupar
10:20 a.m. – 10:50 a.m.	Espacio de integración institucional, networking, interacción entre medios de comunicación, invitados especiales y representantes institucionales. Circulación de contenidos comunicacionales y acompañamiento de servicio de café e hidratación.	Equipo de Comunicaciones y Logística
11:00 a.m. – 11:40 a.m.	**Presentación artística musical – CAVI MUSIC.** Desarrollo de presentación musical en vivo con repertorio vallenato y tropical, fortaleciendo el componente cultural y de ambientación del encuentro.	**CAVI MUSIC**
11:40 a.m. – 12:00 m.	Espacio de transición operativa, interacción entre asistentes, atención institucional, servicio permanente de bebidas y preparación de agenda protocolaria principal.	Equipo Logístico
12:00 m. – 01:00 p.m.	**Palabras institucionales del Dr. Ernesto Orozco Durán – Alcalde de Valledupar.** Desarrollo de intervención oficial de la Administración Municipal, seguida de la **actividad de reconocimiento a periodistas y camarógrafos** por su aporte a la difusión de la cultura vallenata y la **presentación de la estrategia "Valledupar Ciudad de Eventos"**.	**Dr. Ernesto Orozco Durán** — Alcalde de Valledupar

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01:00 p.m. – 02:00 p.m.	**Presentación artística musical del cantautor IVÁN OVALLE.** Presentación especial del reconocido compositor y artista vallenato, con interpretación de repertorio representativo del folclor vallenato y composiciones emblemáticas de su trayectoria musical.	**Iván Ovalle**
02:00 p.m. – 03:00 p.m.	**Servicio de alimentación – Almuerzo típico regional.** Suministro y atención de servicio alimentario para invitados, periodistas, camarógrafos, artistas, medios de comunicación y asistentes. Menú regional acompañado de servicio permanente de hidratación y estación de café.	Equipo de Alimentación y Logística
03:00 p.m. – 03:40 p.m.	**Presentación artística musical – Eymar Martínez.** Presentación musical en vivo con repertorio vallenato y tropical, fortaleciendo el cierre artístico y cultural de la jornada institucional.	**Eymar Martínez**
03:40 p.m. – 04:00 p.m.	Espacio de cierre, despedida institucional, networking final, atención de medios, circulación de material comunicacional y salida organizada de invitados y asistentes.	Alcaldía de Valledupar – Equipo de Comunicaciones y Logística

INFORME FINANCIERO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRACTUAL

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato suscrito con el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, cuyo objeto estuvo orientado al desarrollo de actividades de circulación, promoción y difusión de la manifestación cultural vallenata en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, se presenta el presente **Informe Financiero Final**, correspondiente a la ejecución integral de los recursos asociados al contrato.

El presente informe tiene como finalidad acreditar la correcta ejecución financiera, presupuestal, operativa y contractual de los recursos destinados al cumplimiento del objeto contratado, dejando constancia de que las actividades previstas fueron desarrolladas de manera satisfactoria y conforme a las condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas por la entidad contratante.

De acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente, la forma de pago establecía la posibilidad de realizar:

1. Un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, a título de pago anticipado.
2. Un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante, previa acreditación del cumplimiento total del objeto contractual.

No obstante, durante la ejecución contractual **NO se realizó desembolso alguno a título de pago anticipado**, razón por la cual el contratista ejecutó las actividades previstas mediante recursos propios, asumiendo directamente los costos asociados a la planeación, logística, producción, operación, coordinación, suministro y desarrollo integral de las actividades contratadas.

En consecuencia, la ejecución financiera del contrato se desarrolló bajo modalidad de financiación directa por parte del contratista hasta la culminación total de las obligaciones pactadas, garantizando en todo momento la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, logísticos, operativos y administrativos requeridos para el adecuado desarrollo del evento institucional realizado el día **01 de mayo de 2026** en el **Centro Recreacional La Pedregoza**, municipio de Valledupar – Cesar.

Así mismo, se deja constancia de que el contrato fue ejecutado en un **CIEN POR CIENTO (100%)**, cumpliéndose integralmente las obligaciones técnicas, logísticas, culturales, operativas y comunicacionales contempladas dentro de la oferta económica presentada por el contratista y aceptada por la entidad.

La ejecución financiera incluyó el desarrollo integral de los componentes relacionados con:

- Presentaciones musicales y artísticas.
- Producción logística y operativa.
- Atención alimentaria e hidratación.
- Servicio de catering y estación de café.
- Adecuación de escenarios y ambientación.
- Atención de invitados y servicio de meseros.
- Producción de material institucional y piezas comunicativas.
- Diseño e instalación de elementos gráficos y publicitarios.
- Operación logística para atención de periodistas y medios de comunicación.
- Coordinación general y soporte operativo del evento.

Conforme a la oferta económica presentada, el valor total del contrato ascendió a la suma de:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTES DE IVA	$139.283.669,33
IVA	$9.316.330,67
VALOR TOTAL CONTRATO	**$148.600.000,00**

Valor respaldado en la oferta económica presentada dentro de la **Invitación Pública de Mínima Cuantía CMC-SGR-024-2026.**

EJECUCIÓN FINANCIERA POR COMPONENTES

COMPONENTE XI.I

Programa de Posicionamiento Cultural del Vallenato como Patrimonio Inmaterial a través de Medios de Comunicación

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Presentación de Agrupación Musical Cultural Vallenata / Tropical	$28.000.000,00
2	Presentación musical agrupación vallenata de reconocida trayectoria	$57.500.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE XI.I	**$85.500.000,00**

COMPONENTE XI.II

Estrategia orientada a la circulación y difusión de las manifestaciones culturales asociadas a la música vallenata

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
3	Suministro de plato típico regional	$29.000.000,00
4	Servicio de hidratación	$1.000.350,00
5	Servicio de estación de café – catering	$1.500.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE XI.II	**$31.500.350,00**

COMPONENTE 4

Soporte técnico y operativo para la circulación y salvaguardia de la manifestación cultural

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
6	Adecuación de escenarios	$2.019.650,00
7	Mesas vestidas para atención de invitados	$2.100.000,00
8	Servicio de meseros	$3.750.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 4	**$7.869.650,00**

COMPONENTE 5

Producción de contenidos y piezas comunicativas para la difusión de la manifestación cultural

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
9	Kit de participación rueda de periodistas	$20.500.000,00
10	Plegables full color promocionales	$1.400.000,00
11	Backing institucional de bienvenida	$550.000,00
12	Banner o forro para pórtico	$1.280.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 5	**$23.730.000,00**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera del contrato se desarrolló conforme a los principios de eficiencia, planeación, responsabilidad y cumplimiento contractual, garantizando la adecuada destinación de los recursos para el desarrollo integral de las actividades previstas dentro del objeto contractual.

Los recursos ejecutados permitieron cubrir integralmente:

- Costos de producción logística.
- Honorarios artísticos y musicales.
- Servicios operativos y técnicos.

- Alimentación e hidratación.
- Producción gráfica y publicitaria.
- Adecuación de espacios.
- Atención protocolaria.
- Personal operativo y de apoyo.
- Producción de material institucional.
- Coordinación y ejecución general del evento.

Se deja constancia de que la totalidad de los componentes contratados fueron efectivamente ejecutados y soportados mediante registros, evidencias, informes técnicos, piezas comunicacionales, soportes operativos y demás documentos exigidos por la supervisión contractual.

Así mismo, durante la ejecución contractual se garantizó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con:

- Pago de obligaciones tributarias aplicables.
- Cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Cumplimiento de obligaciones administrativas y contractuales.
- Soporte documental y evidencias de ejecución.
- Atención de requerimientos de supervisión.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL CONTRATADO	$148.600.000,00
VALOR EJECUTADO	$148.600.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
VALOR PAGADO POR ANTICIPO	$0
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
ESTADO FINAL	**EJECUTADO AL 100%**

GRUPO EMPRESARIAL
SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS S.A.S.

CONCLUSIÓN FINANCIERA

Conforme al análisis técnico, administrativo y financiero realizado, se concluye que el contrato fue ejecutado financiera y operativamente en un **CIEN POR CIENTO (100%)**, cumpliéndose integralmente las actividades, obligaciones y componentes establecidos dentro del objeto contractual.

Se deja constancia de que, pese a encontrarse prevista contractualmente la posibilidad de desembolso anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, dicho pago no fue realizado por la entidad, razón por la cual el contratista asumió directamente la financiación inicial y operativa requerida para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

La ejecución financiera permitió garantizar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de todas las obligaciones derivadas del contrato, asegurando calidad en la prestación de los servicios, correcta destinación de los recursos y cumplimiento integral de las condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas por el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

EL PROPONENTE:



NATALIA ROSA GOMEZ POLO
R/L CC No. 36721537

CALLE 5B N° 37-07 ESQ
Valledupar - Cesar
Cel: 3105001674
Email: grupoesis.sas@gmail.com